

# PLADECO 2018-2022



## COMUNA DE **MARÍA PINTO**

# **ACTUALIZACIÓN PLAN DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE MARÍA PINTO, PLADECO 2018-2022**



**Ideas Fuerza**

**Resumen ejecutivo**

**Metodología**

**Imagen objetivo comunal**

**Áreas de desarrollo estratégico**

**Plan de inversiones**

**Sistema de seguimiento y evaluación del plan**

# IDEAS FUERZA

## PLADECO–HABITANTES MARÍA PINTO

- Los pequeños productores de María Pinto tienen un gran potencial de abrir y desarrollar mercado de productos rurales de calidad.
- María Pinto ha logrado unificar a vecinos y a grandes agricultores a través de la MESA DE PLAGUICIDAS con grandes acuerdos.
- Nuevos profesionales que viven en María Pinto pueden aportar con sus conocimientos al desarrollo de la comuna.
- María Pinto se compromete a agotar sus esfuerzos para capacitar y generar competencias en las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



## IDEAS FUERZA PLADECO– IMAGEN OBJETIVO

**MARÍA PINTO COMUNA RURAL, SANA, SUSTENTABLE Y CONECTADA  
con HABITANTES COMPROMETIDOS**

### COMUNA RURAL

- María Pinto se enorgullece de su ruralidad y quiere hacer llegar sus productos saludables y naturales al resto del país.
- Nuestra gente, el campo y la naturaleza son nuestras mayores riquezas, por eso cuidamos nuestro medioambiente y somos conscientes de los medios de producción que utilizamos.
- María Pinto es una comuna rural cada vez más conectada y tecnologizada.

- En María Pinto, a poca distancia de la capital, queremos dar a conocer a los vecinos y turistas nuestros hermosos paisajes naturales y productos del campo.



#### COMUNA SANA

- En María Pinto, todas y todos quienes vivimos acá, somos felices con nuestro aire limpio, nuestros productos locales y nuestra naturaleza.
- Vivir en María Pinto nos permite comer sano: frutas, verduras y productos locales que nos alimentan con las vitaminas y nutrientes que entregan nuestra tierra, el agua, el sol y el aire limpio.
- La alimentación saludable, el deporte y las actividades culturales y recreativas serán la base de una vida sana y feliz en María Pinto.



#### COMUNA SUSTENTABLE

- María Pinto es una comuna sustentable que cuida el uso de sus recursos económicos, naturales y sociales.
- En la comuna somos conscientes del cuidado de nuestro Medio Ambiente, por eso trabajamos en informarnos y comunicar sobre las acciones que ayudan a cuidar nuestros recursos y nuestro entorno.



#### COMUNA CONECTADA

- En María Pinto trabajamos por una mejor conectividad para cada habitante y sus distintos medios de transporte.
- María Pinto es una comuna cada vez más conectada.
- La comuna trabaja por un acceso universal al internet libre, para estar conectados entre nosotros y con el mundo entero.

#### HABITANTES COMPROMETIDOS

- En María Pinto estamos agradecidos de la tierra y el entorno en el que vivimos, por eso, nos comprometemos a cuidarlo y a trabajar por una comuna cada vez más feliz, saludable y sustentablemente productiva.

- Los mariapintanos y mariapintanas estamos orgullosos de nuestra comuna, y trabajamos en conjunto por hacerla cada día mejor.
- Los y las habitantes de María Pinto cuidamos unos de otros, y generamos redes para mejorar nuestras comunicaciones y calidad de vida.



## IDEAS FUERZA PLADECO– OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### Comuna Rural

- La comuna se compromete a dar continuidad y mantenimiento a los avances en infraestructura ya logrados.
- María Pinto se propone un ordenamiento territorial propio, con normativa y una mirada urbano-rural integral.
- La comuna busca utilizar los avances tecnológicos para el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, la productividad y la vida comunal.
- Las técnicas naturales y compatibles con el medio ambiente son incentivadas en María Pinto para la producción en alimentación y artesanías.
- María Pinto protege sus producciones locales.
- La comuna promueve el buen vivir de sus habitantes y la calidad en la hospitalidad

### Comuna Sana

- María Pinto tiene como objetivo primordial mejorar los índices de salud, aumentando el deporte y mejorando los hábitos alimenticios.
- María Pinto se propone disminuir los índices de consumo de drogas y alcohol en sus jóvenes.
- María Pinto se compromete a hacer todos los esfuerzos para disminuir la violencia intrafamiliar.
- La comuna busca tener una rica vida cultural y de actividades recreativas.

### Comuna Sustentable

- María Pinto aplica a todas sus iniciativas estándares de sustentabilidad ecológica, económica y social.
- María Pinto se alinea con las medidas estatales sobre el Cambio Climático.
- Para que todos los vecinos colaboren con la sustentabilidad, María Pinto comparte con sus vecinos la Política Medioambiental Comunal.



### Comuna Conectada

- María Pinto trabaja permanentemente en mejorar las comunicaciones entre el Municipio y los vecinos.
- María Pinto se propone mejorar la conexión entre los sectores de la comuna, a la vez que mejorar las vías caminables y la conectividad de transporte público.



### Habitantes Comprometidos

- María Pinto promociona entre los vecinos la consciencia de vivir en una comuna sana, sustentable, rural y conectada.





# CAPITULO I

# RESUMEN EJECUTIVO

## 1 CAPÍTULO I / RESUMEN EJECUTIVO

Este documento corresponde al TOMO 2 del trabajo desarrollado por la consultora JOHANN WOHLBERG para la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO y cuyo encargo fue la elaboración de la ACTUALIZACIÓN PLAN DESARROLLO COMUNAL 2018-2022, COMUNA DE MARÍA PINTO. Este TOMO sintetiza los capítulos referentes a:

Metodología

Imagen objetivo comunal

Áreas de desarrollo estratégico

Plan de inversiones

Sistema de seguimiento y evaluación del plan

Este trabajo fue elaborado durante el segundo semestre de 2018, con un equipo de 7 profesionales, con 1 profesional de campo residente en la comuna durante todo el desarrollo.

El trabajo se inicia con el ajuste metodológico solicitado por la Ilustre Municipalidad, en orden de incorporar el trabajo de participación ciudadana desarrollado, en ausencia de PLADECO vigente, durante fines de 2017 y principios de 2018. También se ajusta la metodología para las reuniones participativas, haciéndose éstas con grupos más pequeños, pero con asistentes comprometidos con el desarrollo de la comuna.

Luego se hace un levantamiento de información desde web, instituciones del estado y privadas. Desde el propio Municipio y desde los vecinos. Al respecto, se hace necesario poner de manifiesto la falta de datos actualizados tanto en cantidad estadística como en calidad de datos. Se verifica una falta de información y buenos datos para un mejor análisis de la situación actual de la comuna. Aún así se logra por medio de entrevistas y encuestas a grupos de interés sacar la mejor foto del momento que vive la comuna de María Pinto. Se suma a este análisis los números relevantes y descriptivos que arrojan los resultados del Censo 2017.





Con toda la información recopilada y la experiencia de parte del equipo viviendo en la comuna, se elabora y propone la Imagen Objetivo. Se tiene en consideración para esta propuesta la triada formada por, lo existente, lo soñado y lo potencial. Se reconoce una situación base que puede ser mejorada, existen necesidades y sueños por cumplir y hay capacidades, costumbres y formas de ser propias de la comunidad que nos indican que tan posible es de lograr una IMAGEN OBJETIVO dada.



La IMAGEN OBJETIVO es sometida a validación por los grupos de interés consultados y el Concejo Comunal y con ella validada, el equipo consultor, trabaja en la definición de OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, que son la focalización de esa IMAGEN. Luego de la definición de los objetivos estratégicos, se buscan INICIATIVAS, que sean gestionables por el equipo Municipal. En esta búsqueda, se tiene como premisa básica el horizonte de este PLADECO, de tal manera de no sobrepasar un número de INICIATIVAS, cuyo desarrollo, exceda el horizonte de este plan. Finalmente se llega a una cartera de 86 INICIATIVAS, de las cuales 36 están en algún grado de ejecución y que corresponden a las levantadas en el proceso PAC 2017-2018

A la vez que se somete a priorización de las INICIATIVAS, en la segunda ronda de reuniones con los grupos de interés y en entrevistas con actores claves, se va conformando la MATRIZ PLADECO 2018-2022 de MARÍA PINTO y con ella se van elaborando las FICHAS de cada una de las INICIATIVAS definidas. Esta priorización arroja como resultado, que tanto la ciudadanía organizada, como las Autoridades Municipales, priorizan las INICIATIVAS que responden a la visión de una mejor COMUNA RURAL. Seguida de las INICIATIVAS que apoyarán en convertirnos en una COMUNA SANA. Luego las INICIATIVAS que aportan a la línea de COMUNA CONECTADA y finalmente las INICIATIVAS que corresponde a la COMUNA SUSTENTABLE. No se sometió a priorización las iniciativas de la visión de HABITANTES COMPROMETIDOS, por considerarse que sea cual fuere la IMAGEN OBJETIVO, esta deberá contar con un buen número de población

comprometida, por tanto tales INICIATIVAS no requieren ser priorizadas y deberán, a juicio del Consultor, convertirse en programas regulares del Municipio.

Luego de la priorización de las INICIATIVAS, se calendarizan en la matriz y busca la definición de un monto de inversión necesario para cada una de ellas. Se trata de un monto de inversión definido en la etapa de pre perfil en que se encuentran, por lo que se trata de una primera aproximación del costo de cada INICIATIVA. Y por ende del costo total del PLADECO 2018-2022.

Teniendo lo anterior en consideración se puede decir que este PLADECO cuesta M\$ 5.783.720 (pesos del 2018) en INICIATIVAS nuevas (50). No están consideradas las INICIATIVAS (36) que hoy se encuentran en algún grado de ejecución y que corresponden a las levantadas en el proceso PAC 2017-2018.

Cabe mencionar que este PLADECO tiene un foco bastante definido en lo que el consultor, a la luz de la información y análisis recabados en terreno, ha considerado debería ser el rumbo y destino de la gestión Municipal para lograr el Desarrollo de la Comuna. Se trata de INICIATIVAS de Gestión, Coordinación, Capacitaciones, Mejoramientos de Competencias, Formación de líderes, Articulación de Redes, y una serie de Iniciativas Blandas. Esto no significa que la comuna no requiera de más INFRAESTRUCTURA y sus Servicios, esto solo significa que el Municipio, su Alcaldesa, su Concejo y equipo profesional saben cómo definir las obras que los vecinos requieren, donde buscar recursos, como obtenerlos y como desarrollar las obras de INFRAESTRUCTURA necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes.





# CAPITULO II

# METODOLOGÍA

## 2 CAPÍTULO II / METODOLOGÍA

### 2.1 Metodología

La Metodología utilizada para la elaboración de este PLADECO 2018-2022, combina los pasos que se desarrollan en el Manual de Elaboración del PLADECO, documento desarrollado por SUBDERE en convenio con CEPAL y las adecuaciones necesarias producto de reuniones de trabajo sostenidas con la contraparte y, que, en cada caso, han resultado en beneficiosas modificaciones en pro del desarrollo de la comuna y por ende de este PLADECO. El Trabajo se inicia con una reunión con la Alcaldesa de María Pinto, Sra. Jessica Mualim Fajuri y tiene por objetivo, recibir los lineamientos y énfasis que la máxima autoridad Comunal quiere darle al PLADECO. Se acordaron los ajustes pertinentes a la luz de antecedentes, tales como la Actividad de PAC realizada a fines de 2017 y comienzo de 2018 y que contó con una amplia participación ciudadana y permitió priorizar 49 iniciativas de inversión. Al respecto se acuerda entonces, hacer la serie de reuniones con actores claves ya no con el foco en el levantamiento de necesidades, sino de dar cuenta de los avances logrados en cada una de las materias planteadas en dicha gestión de PAC 2017-2018. También se usa como base dicha serie de reuniones participativas más la información levantada, tanto en la Municipalidad como en Terreno para elaborar una primera propuesta de Imagen Objetivo que se somete a observación y análisis durante la primera ronda de reuniones con actores claves. Con estas modificaciones y disponiendo de un profesional de campo trabajando media jornada en dependencias Municipales coordinado las labores propias de la elaboración del PLADECO se inicia este trabajo.

De acuerdo a la propuesta realizada por el consultor y a los ajustes acordados en la primera reunión con la Sra. Alcaldesa Municipal.

En esta misma etapa de diagnóstico, se elaboró la base cartográfica por Unidad Vecinal. Para este trabajo fue necesario, primero, acordar los límites de



las áreas que cubrirán las unidades vecinales y las Juntas de Vecinos incluidas en cada Unidad Vecinal. El consultor propuso ajustar las unidades vecinales a los distritos censales, propuesta que fue aprobada. De esta manera se facilita el análisis al contar con la información de INE sobre población levantada en el Censo 2017. Una vez definidas y concordadas las Unidades Vecinales, se volcó sobre este mapa base toda información que pudo ser territorializada. Gran parte de la información territorializada debió ser corregida en terreno por medio del uso de instrumentos GPSs y DRON<sup>1</sup>

Información contenida en el Mapa Base:

- Población, ubicación de acuerdo con la información levantada por el censo 2017 y por cada una de las 5 Unidades Vecinales

- Población usuaria del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de INDAP

- Infraestructura

- 1.Puntos de acceso a la comuna
- 2.Vial: Rutas, calles y ciclovías
- 3.Salud: CESFAM, Postas, Consultorios
- 4.Eduacional: Escuelas, liceos, Jardines Infantiles,
- 5.Organizaciones sociales: Juntas de Vecinos, Comités de Adultos Mayores, Agrupación de Mujeres, Clubes Deportivos, Centros Culturales
- 6.De movilidad y equipamiento urbano: Paraderos de transporte, plazas públicas,
- 7.Servicios Públicos: Municipalidad, Registro Civil, Bomberos, Tenencia de Carabineros
- 8.Plantas de tratamiento y Puntos de reciclaje
- 9.Sistemas de Agua Potable Rural

<sup>1</sup>Dron Marca: DJI Modelo: Spark.



## 10. Canal Las Mercedes y Améstica

### 11. Tranques de agua

- Sectores de Belleza escénica y/o interés turístico
- Sitios prioritarios de conservación de la biodiversidad de la RM

Paralelamente, se realiza una revisión del PLADECOS anterior en la comuna centrandolo el análisis en los aspectos metodológicos de su formulación y en el nivel de cumplimiento de objetivos y del plan de inversiones (proyectos, planes y programas). Se sostienen reuniones con las diferentes unidades de la Municipalidad a fin de obtener información relevante para la descripción lo más cercana a la realidad actual de María Pinto.

El consultor genera información actualizada y sistematizada de la comuna. Desde la información que posee la propia Municipalidad de María Pinto, hasta la obtenida por el equipo consultor en trabajo de campo. Con esta información se identifican los problemas sociales, ambientales, de infraestructura, productivos y de percepción ciudadana. Esta información se contrasta con los resultados de la primera ronda de reuniones participativas. Cabe destacar en este punto la debilidad que presenta los datos. Debilidad tanto por la inexistencia de datos como por la mala calidad y las fechas de actualización, así como por las diferencias de valores encontradas para un mismo dato. Se hace indispensable proponer charlas, seminarios y/o programas que releven la importancia de la gestión de datos toda vez que las decisiones se basan en información y la información se elabora con datos.

La etapa de diagnóstico se basa en dos corrientes de información. La proporcionada en terreno, por cada uno de las instituciones y organismos a cargo de cada uno de los servicios relevantes Comunales y por otro lado toda la información que el consultor ha podido levantar desde el Censo 2017, a nivel de Unidad Vecinal. Se recopiló y seleccionó información relevante que mejor



describe la situación actual de la comuna, con el propósito de identificar los principales problemas sociales, económicos, ambientales, de infraestructura. En esta etapa se dio inicio a la primera ronda de reuniones de trabajo participativas y entrevistas con los distintos actores Comunales, stakeholders. Aquellos actores sociales claves y comunidad en general de manera tal de identificar en forma conjunta y consensuada, el diagnóstico por áreas de gestión, la estrategia elegida para abordar dichas problemáticas en los diferentes escenarios de tiempo. Se incluye en esta etapa el seguimiento a cada una de las iniciativas de inversión que resultaron seleccionadas en el desarrollo de la actividad de PAC 2017-2018.

Durante esta actividad el equipo consultor define, mediante la información levantada y sistematizada durante la actividad anterior, la situación actual en torno a las siguientes dimensiones:

- i. Desarrollo territorial (urbano y rural)
- ii. Desarrollo Social (salud, educación, seguridad ciudadana, cultura, deportes, organizaciones comunitarias y efectos inmigratorio)
- iii. Desarrollo de la mujer en la comuna
- iv. Desarrollo económico local
- v. Desarrollo Institucional
- vi. Desarrollo Medio ambiental

Ya hechas todas las preguntas durante la primera etapa de este PLADECO. Preguntas como ¿qué quieren los Mariapintanos de su comuna? Qué quieren los visitantes de María Pinto?, Qué quieren otras comunas de nuestra comuna?, Qué quiere el resto del país de María Pinto? Y los niños y los jóvenes qué quieren y requieren para nacer, para jugar, para aprender, para crecer en María Pinto?, y los adultos mayores de la comuna qué quieren para reinventarse?, para entretenerse?, para sentirse saludables?, para descansar?, para morir en María Pinto? Con todas las preguntas se analizan todos los datos disponibles, requerimientos históricos, requerimientos propuestos por la



autoridad y funcionarios municipales, requerimientos propuestos por organizaciones comunales sociales y los propios del equipo consultor.

Entonces se dio forma al diagnóstico de la Comuna de María Pinto y se esbozó una imagen objetivo preliminar. Ahora el equipo consultor se abocó a dar forma definitiva a esa imagen objetivo con toda la información disponible y las opiniones de todos los actores. Las preguntas, los datos y el Programa de Gestión PAC1 realizada durante el 2017 y principios de 2018, dieron cuerpo a la IMAGEN OBJETIVO PLADECO 2018-2022 consensuada, “COMUNA RURAL, SANA, SUSTENTABLE, CONECTADA, con HABITANTES COMPROMETIDOS”

En la siguiente etapa y con la información levantada durante la primera, el equipo consultor trabaja en:

1. Los principales problemas comunales levantados desde los representantes Comunales, desde las autoridades y desde el consultor.
2. Resumen de principales características que inciden en el desarrollo potencial de la comuna
3. Una imagen objetivo-consensuada
4. Objetivos estratégicos de desarrollo de la imagen objetivo y su relación con el diagnóstico Comunal
5. Una matriz PLADECO 2018-2022 preliminar
6. Relación entre la cartera de proyectos actual y la matriz PLADECO
7. Iniciativas que mejor respondan al cumplimiento de la imagen objetivo y los sectores involucrados en su desarrollo.
8. Resultados esperados, sociales, económicos y ambientales.

La tarea de la segunda etapa parte con el procesamiento de información tanto la generada en las reuniones participativas, en las entrevistas realizadas como también la recolectada en el Municipio y otras entidades públicas y privadas con información relevante y actualizada de la comuna. Realizado el análisis a





toda la información el consultor propone la imagen deseada Comunal que orienta el plan y el rumbo de la actividad municipal fruto de la información revelada y recopilada de todos los stakeholders de la comuna más la imagen de la Sra. Alcaldesa y su equipo Municipal.

En esta etapa se propone realizar una encuesta de intereses en el ámbito del Deporte y Ocio para definir más objetivamente los intereses de los jóvenes. Se aplica a todos los clubes deportivos Comunales. Desde estos resultados se definirán iniciativas que colaboren con el objetivo de Comuna Sana en el grupo etario de jóvenes Mariapintanos.

El consultor define las áreas o dimensiones consideradas estratégicas para el logro de la imagen objetivo comunal. Estas se presentan al equipo Municipal contraparte de la consultoría (SECPLA) para lograr acuerdo en las áreas definidas como prioritarias a trabajar.

En esta etapa también se incorporan las líneas que no se resolvieron durante el PLADECO anterior y se decide la incorporación en este, considerando para ello la vigencia del problema que las origina. Ej.

- Todo lo relacionado con comunicación, desde y hacia el Municipio y la comunidad.
- Gestión Municipal; desde definición del organigrama y la descripción de perfiles de cargo hasta generar una política de alianza público-privada. Este ámbito fue escasamente trabajado en el desarrollo del PLADECO anterior.
- Desarrollo Económico Productivo. En este ámbito los avances son escasos y sigue siendo necesario. Desde la definición de imagen corporativa para los productos locales hasta la implementación exitosa de un plan de turismo u otro sector productivo.

Cada una de las líneas de acción de la IMAGEN OBJETIVO, así como las áreas estratégicas y sus características se vuelcan en la MATRIZ PLADECO. Se usa la matriz desarrollada por SUBDERE en convenio con CEPAL.



Luego de un trabajo de gabinete, el equipo consultor, propone los objetivos estratégicos de cada una de las líneas de la Imagen Objetivo y las somete a parecer de la Autoridad Comunal y su equipo.

Definidos los objetivos estratégicos, el equipo consultor se aboca a la tarea de definir las alternativas de Iniciativas que mejor aportan a los objetivos estratégicos. Ello considerando: las capacidades presentes y potenciales del Municipio para la gestión de los proyectos, las capacidades de recursos presentes y los posibles de apalancar, los ingresos municipales y finalmente los sueños de la comunidad, así como las vocaciones de la comuna. Por otra parte, también se han considerado el horizonte del PLADECO 2018-2022; en el entendido que la cantidad de iniciativas debería ser abordable en el periodo de tiempo considerado.

Se opta de común acuerdo con SECPLA de incluir todas las iniciativas que están actualmente en ejecución en alguna etapa del ciclo del proyecto y que fueron levantadas en la gestión PAC realizada durante el 2017 y principios del 2018 (en ausencia de PLADECO vigente) y que corresponden casi en su totalidad a obras de conservación y de regularización de estándares mínimos. Una vez completo el paquete de iniciativas que responden a cada objetivo estratégico, se preparó la segunda ronda de reuniones. Esta vez con algunas modificaciones en la metodología atendiendo a solicitud de la autoridad municipal y SECPLA.

Para un mejor resultado y comprensión de los actores relevantes de la comuna; se opta por reuniones más pequeñas, con actores clave que han mostrado interés y compromiso con los avances de la comuna. Esto a fin de involucrarlos, no solo en la etapa de elaboración del PLADECO, sino en los próximos años durante la ejecución de las iniciativas que resultaren priorizadas.



La primera reunión se realiza con el Concejo Comunal en pleno y la Sra. Alcaldesa de la Comuna Jessica Mualim Fajuri. El Concejo valida la Imagen Objetivo y los avances del PLADECO 2018-2022 (octubre 2018). El Concejo muestra gran conocimiento de la comuna y los problemas que la aquejan, por tanto, sus observaciones y comentarios nutren valiosamente el desarrollo de esta consultoría. A continuación, validan también cada una de las iniciativas que nutren cada Objetivo Estratégico.

Para las siguientes reuniones con los demás actores relevantes Comunales, se decide de común acuerdo con SECPLA, la metodología de trabajo que se muestra presenta la secuencia:



Se explica cada una de las iniciativas, mostrando por qué (diagnóstico) y los resultados esperados. Se solicita que validen estas iniciativas, luego de una ronda de preguntas y aclaraciones, sobre todo respecto de resultados esperados. En general en todas las reuniones de esta ronda, existieron espacios de preguntas y aclaraciones, sobre todo respecto de los proyectos e iniciativas de mayor interés de acuerdo a cada grupo. Luego de las respuestas y aclaraciones, se les solicita priorizar las LÍNEAS DE IMAGEN OBJETIVO. Es decir, como ordenarían por interés prioritario de ejecución las iniciativas que nos transforman en mejor comuna rural, o primero las iniciativas que nos hagan una comuna sana o sustentable o conectada. Y así una segunda prioridad para las iniciativas que aportan mejor nuevamente a cada una de las líneas de la imagen objetivo, hasta completar la priorización de las cuatro líneas.



En esta etapa se realizan reuniones con:

1. Dirigentes vecinales, asegurando la participación de al menos un representante de cada Unidad Vecinal
2. Grupo de emprendedores (PRODESAL)
3. Empresarios de la comuna
4. Funcionarios públicos
5. Grupo de Mujeres



Se complementan estas reuniones participativas con algunas entrevistas que nos permiten saber el interés, sobre todo de la juventud Mariapintana, en los proyectos dedicados al ocio, deporte y recreación. Esto motivado por la falta de información pertinente en el Municipio y en los organismos estatales y privados respecto de la juventud de la comuna. Se aplican un total de 112 encuestas a los clubes deportivos Comunales que agrupan un total de 1.125 vecinos.

La entrevista contempló solicitar la siguiente información de los entrevistados

Información entregada por los entrevistados	
1	Edad
2	Sexo
3	¿Qué deportes te gustan?
4	¿Qué deportes practicas?
5	¿Cuántas veces a la semana?
6	¿Dónde practicas?
7	¿Cuál es la dirección?
8	Si no prácticas, ¿Cuál te gustaría practicar?
9	¿Tienes traBajo permanente?
10	¿Cuál es tu traBajo?
11	¿Qué haces en tus ratos libres?
12	¿Qué te gustaría hacer en tus ratos libres?
13	¿Qué tipo de música te gusta escuchar?
14	Puedes agregar algo aquí

También como parte de la metodología de participación se realizan entrevistas a vecinos oriundos de la comuna o que llevan muchos años viviendo en ella y que han sido activos y comprometidos vecinos. De tal manera que hemos entrevistado a:

1. Un Pequeño Agricultor,
2. Un ex Alcalde,
3. Una Empresaria del rubro Vivero y Flores,
4. Una dueña de casa,
5. Un Comerciante con más de 40 años de oficio,
6. Un nuevo vecino, migración de profesionales de la ciudad de Santiago a María Pinto.
7. Un inmigrante Haitiano, trabajador de la comuna

Todo esto a fin de caracterizar mejor y lograr un hilo conductor histórico de una comuna que hoy por hoy se muestra carente de identidad. A ellos también se les explica la secuencia de Líneas de la Imagen Objetivo, Objetivo Estratégicos e Iniciativas para luego solicitarles la priorización de las Líneas de la Imagen Objetivo.

Como resultado tanto de las reuniones participativas, así como de las encuestas realizadas como de las entrevistas personalizadas, tenemos una priorización y peso relativo de cada Línea o Visión de Imagen Objetivo.

Al respecto, se optó por no considerar la línea o visión de HABITANTES COMPROMETIDOS, esto en función a que sea cual fuere la Imagen Objetivo Comunal, se hace necesario el compromiso de los habitantes. No es una visión que deba priorizarse, sino más bien una en la que se debe trabajar de todas maneras.



Con estas iniciativas elegidas y priorizadas, le hicimos una propuesta de Plan de Inversiones a la Alcaldesa de María Pinto, Sra. Jessica Mualim Fajuri, a fin de someterlo a su aprobación.

Dado los recursos regulares disponibles del Municipio para sus inversiones, este Plan de Inversiones estará enfocado a la postulación de los otros programas y fuentes de financiamiento disponibles en el estado y a posibles convenios con privados y organismos tales como Universidades y Fundaciones. Dejando los recursos Municipales solo para las inversiones que exigen las contingencias anuales no programadas.

Se propone, por ejemplo, agrupar las iniciativas por interés de organismos que pudieran trabajar en la comuna realizando los diferentes programas que resulten de interés de instituciones como las Universidades. Esto es gestionar con las Universidades un programa de MARÍA PINTO, LABORATORIO VIVO. Esto permitiría que profesionales de diversas carreras hicieran estudios y análisis en la comuna en los temas de interés Comunal que pudieran ser de gran interés de estudio por parte de las universidades.



*Ilustración 1 María Pinto Laboratorio Vivo*



Los instrumentos podrían ser Prácticas Profesionales o Tesis para optar a grados académicos u otros estudios que requieran las diferentes disciplinas Universitarias.

De acuerdo a la priorización realizada por los diferentes grupos de interés, las iniciativas correspondientes a la línea o visión de la Imagen Objetivo de mejor COMUNA RURAL tienen la primera prioridad de ejecución; por lo que todas estas iniciativas tienen un año de inicio 2018 o 2019 y año de término no más allá del 2021, a no ser que por la magnitud del encargo, éstas requieran más tiempo de ejecución o en algunos casos que se deban transformar en programas permanentes de ejecución anual. Luego en orden de priorización las iniciativas que aportan a la línea o visión de COMUNA SANA seguirán en la calendarización comenzando en el año 2019 y terminando ellas el año 2020 al tratarse de programas que requerirán de evaluación para tomar la decisión de continuarlos en el tiempo, merced de los resultados obtenidos en su aplicación durante el primer año. Se exceptúa de lo anterior el programa de Aumento de Competencias Escolares, que debería transformarse en un programa anual permanente. Las iniciativas de la línea de la Imagen Objetivo perteneciente a la COMUNA SUSTENTABLE, aún sin haber sido priorizada son iniciativas que deberán cumplirse de todas maneras, como política de estado en las medidas del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2017-2022) o como cumplimiento de la política Medioambiental Comunal. Por tanto, estas iniciativas también deberían iniciarse durante el 2019 y concluir en el año 2022 o transformarse en programas anuales permanentes. Finalmente, las iniciativas de la línea o visión de la Imagen Objetivo referida a la COMUNA CONECTADA se desplazarían para inicios después del 2018, excepto el programa de completar y mejorar las sendas multipropósitos que se iniciaron este año 2018. Pero otras iniciativas de este grupo se iniciarán recién durante el 2022, siendo el último grupo de iniciativas en comenzar su ejecución. A menos que durante el seguimiento y evaluación del PLADECO, se decida iniciarlas antes.



Toda la ejecución de esta cartera de inversiones está supeditada a la capacidad del Municipio de María Pinto de gestionarla. Para ello se hace imprescindible contar con el equipo profesional y de apoyo que garantice la ejecución adecuada de la cartera, tanto en cantidad de hh disponibles como en la calidad de la planta profesional, técnica, administrativa y de apoyo logístico.

Finalmente, cierra esta cartera de iniciativas las referidas a la línea de los HABITANTES COMPROMETIDOS. Esta línea no fue sometida a priorización de los actores relevantes por considerarse imprescindible de ejecutar, sea cual fuere la Imagen Objetivo. El consultor propone que sean estas iniciativas las que deberían apalancarse por medio de aportes de privados de la comuna. Esto generaría el compromiso necesario que buscamos para con la comuna y sus habitantes. Estas iniciativas podrían realizarse por medio de entrega de horas profesionales de profesionales vecindados en la comuna que están dispuestos a trabajar por hacer de este un mejor lugar para vivir.

En la Matriz PLADECO, se muestra la propuesta de calendarización de las iniciativas.







# CAPÍTULO III / IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

### 3 CAPÍTULO III / IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

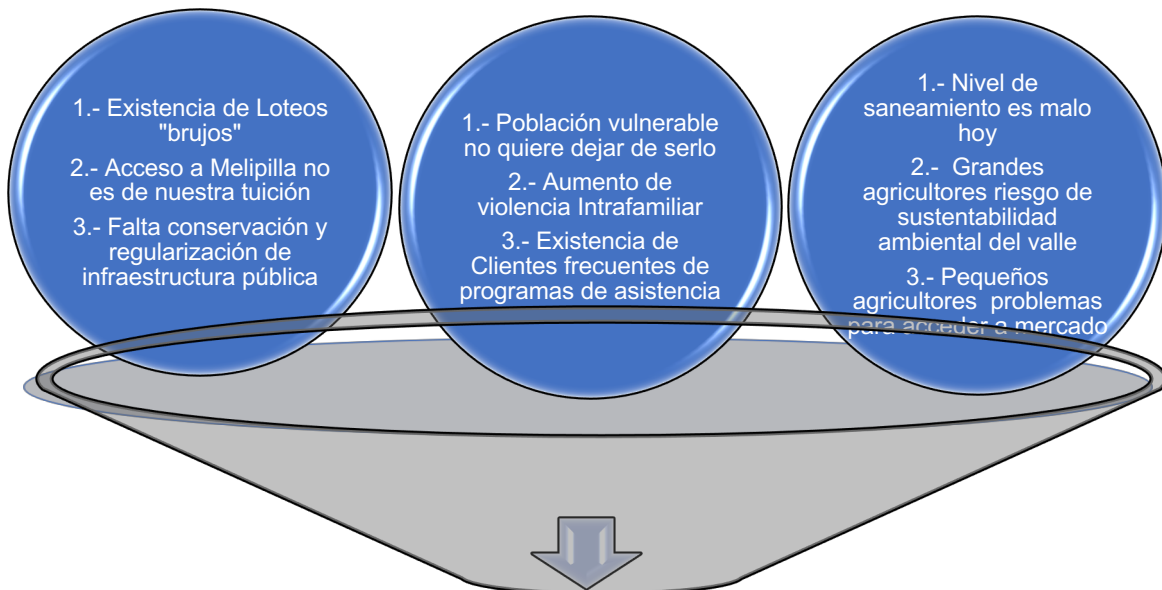
#### 3.1 Imagen Objetivo

La Imagen Objetivo Comunal, se construyó a partir de las siguientes consideraciones:

1. Los problemas que aquejan a la comuna y que fueron levantados en las reuniones con los actores claves.
2. Las potencialidades que se expresan desde el análisis de las características, tanto del territorio, como la de sus habitantes y su idiosincrasia.
3. Las capacidades reales y posibles de gestión de la Ilustre Municipalidad para llevar a cabo el desafío.

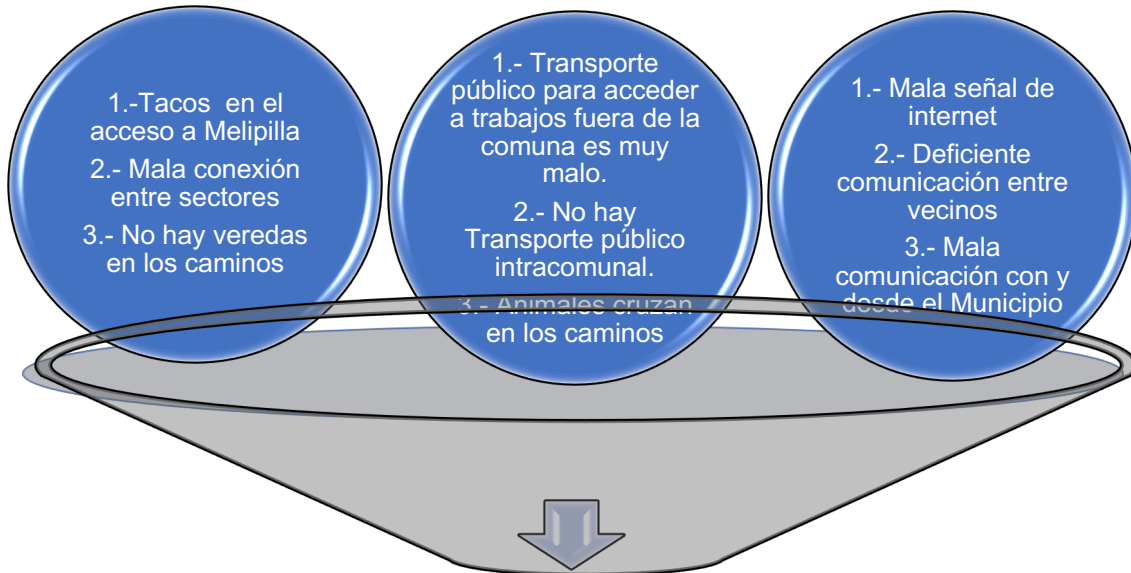
Entonces, a continuación, los principales problemas levantados desde las reuniones con los actores principales de la comuna:

#### Principales problemas de la comuna levantados desde la Autoridad:



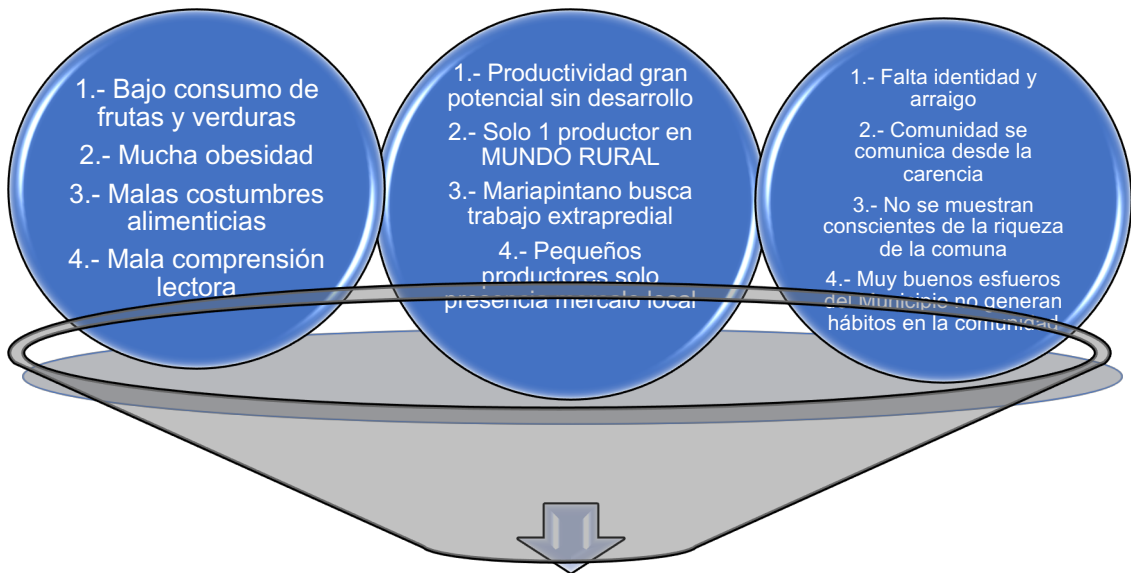
**IMAGEN OBJETIVO: Convertirse en mejor Comuna Rural, más Sana y Sustentable**

**Los principales problemas de la comuna levantados desde la Comunidad:**



**IMAGEN OBJETIVO: Ser una Comuna mejor Conectada**

**Y por último los principales problemas de la comuna levantados por el Consultor:**



**IMAGEN OBJETIVO: Ser un a mejor Comuna Rural, más Sana, más Sustentable y mejor Conectada con Habitantes Comprometidos**



## Principales Características:

### María Pinto Principales Características Generales

- Comuna rural
- Comuna cercana a la ciudad más densa e importante del país
- Suelo fértil
- Paisajes rurales de zona central del país
- Escasa población en términos de densidad
- Habitantes agrupados en sectores o localidades independientes entre si
- Comuna eminentemente agrícola
- Muchas há.s. dedicadas a hortalizas y producción de frutales
- Clima mediterráneo
- Suficiente acceso al agua dulce
- Población promedio con baja escolaridad y expertis
- Gran número de habitantes en situación de vulnerabilidad (pobreza multidimensional)
- Escasa presencia industrial



### 3.2 Características del Vecino Mariapintano(a):

Se ha agrupado al habitante de la Comuna, solo para fines de caracterizar mejor la comunidad compartida; con ello no se pretende en ningún caso clasificar sus habitantes en estadios sociales estancos. De hecho pudiera algún habitante pertenecer a más de un grupo aquí mencionado o bien pertenecer a otro grupo que no se ha considerado para este análisis.

## El Habitante Oriundo De María Pinto:

En general se habla del Mariapintano oriundo de la comuna aquel que nació aquí o bien lleva tantos años en la comuna que, formó su hogar y sus hijos han nacido aquí. Una parte importante de ellos vivieron o son hijos de quienes vivieron el proceso de reforma agraria y son herederos de los impactos, positivos y negativos de aquel proceso. Aún conservan una pequeña porción de tierra y poseen ciertas habilidades en las labores agrícolas, si bien, en general no logran acceder a mercados con sus pequeñas producciones. Se trata de un pequeño productor, ya sea en ejercicio o potencialmente. No tiene fondos para inversión ni acceso a la banca. Muchos de ellos pertenecen a PRODESAL u otros programas de apoyo al pequeño empresario. No tiene vínculos con la metrópolis ni está inserto en redes colaborativas. A



**Osvaldo Rojas Manzo,**  
Ingeniero en Finanzas,  
Comerciante de María Pinto

Mi familia es de la comuna desde siempre. Mi padre inició el negocio de abarrotes familiar a fines de los 60s con mucho sacrificio al principio. María Pinto era una comuna aislada desde el punto de vista de la vialidad. Los caminos eran intransitables en invierno. Los vendedores de los productos del negocio no venían por lo que había que ir a comprar todo a Santiago o a Lo Valledor y traerlo en las micros de entonces. Era hartó sacrificado. El terremoto del 85 dejó a papá atendiendo en una terracita afuera de la casa. Casi todas las construcciones de adobe quedaron en el suelo. Mis hermanos y yo desde niños aprendimos a trabajar en el negocio del papá y eso te prepara, sobre todo, si luego decides dedicarte al comercio, como yo. La comunidad siempre apoyó a mi padre en su negocio. Eso permitió que creciera y



**Juan Carlos Berrios Salas,**  
trabajador independiente,  
vecino de El Bosque

Mi padre recibió 15 Hás. de la reforma Agraria, con deuda CORA. Su sueño entonces era pagar la deuda. Llegó a tener 60 vacunos para la crianza de terneros y venta posterior. Participé del Acopio Lechero, proyecto que no logró lo esperado. En esos tiempos llegué a tener 20 vacas productoras que me daban 90-100 lts. diarios de leche. No tengo un buen recuerdo de la gestión del Estado de ese entonces. La falta de transparencia y probidad dejó en mí, un mal recuerdo y desconfianza en los organismos del Estado. Desde entonces he intentado emprender en varias ocasiones. He vendido cabritas en un carrito en María Pinto. Fui transportista de escolares por 10 años. Me asocié para criar avestruces. Llegué a tener 70 polluelos en temporada. Estos pájaros de 90 kg. dan 25 kg de carne para comer. Requieren de mucho espacio y son muy violentos. Falló el emprendimiento porque no había entonces demanda para el resto de los productos del avestruz. He sido jardinero, cuidador de parcelas y hoy mi sueño es producir hortalizas en 2,5 Hás. para un pequeño mercado local.



menudo busca trabajo extrapredial ante la imposibilidad de acceder a mercados con su limitada producción (en cantidad).

Es aquí donde este PLADECO descubre uno de los mayores potenciales de desarrollo de la comuna. Convertir este grupo de potenciales empresarios en emprendedores, donde su producción se oriente a la calidad de los productos y no a la cantidad de ellos. El mercado de estos emprendedores no está en Lo Valledor ni La Vega y Mercado Central, sino más bien en los habitantes de las comunas que mayor disponibilidad a pagar tienen por los productos naturales, frescos, certificados, bien envasados, tipo Mundo Rural.

### **El Ciudadino Que Ha Venido A Quedarse:**

Las características comunales hacen de María Pinto una muy buena alternativa para los ciudadanos cansados del estrés de la vida de ciudad y que busquen un lugar más amable con el ambiente, menos contaminado (aire) con más vida al aire libre, con bellos paisajes de campo a 1 hora de Santiago y a 1,5 horas de Valparaíso. Es un muy buen escenario alternativo. Esta porción de habitantes cada vez mayor, requieren de una buena señal de internet y servicios, tales como banco, un buen comercio; no en tamaño, pero si en calidad de servicio y productos y alternativas de establecimientos educacionales para sus hijos. Generalmente es un profesional o independiente que puede acceder a un puesto laboral en Santiago o desarrollar su profesión independientemente desde María Pinto.

Puede incluso entregar sus servicios son line a otras ciudades. Además mantiene vínculos y redes colaborativas con la ciudad de origen.

Este PLADECO considera que este grupo deberá poner sus conocimientos, experiencia, redes y vínculos al servicio del desarrollo de la comuna.





**Fernando Martí Morera, 35 años, Chef, empresario.**

He sido Santiaguino de toda la vida, pero decidí venirme a vivir con mi familia a María Pinto. No me importa tener que ir a diario a mi trabajo en Santiago. Aún eso, vale la pena echar raíces aquí. Estoy pensando en desarrollar un proyecto turístico en la comuna. Elegí María Pinto por la tranquilidad y la ruralidad, el cambio de calidad de vida. Es un lugar donde se puede criar tranquilo. Lo que más me gusta de la comuna es que a pesar de estar tan cerca de Santiago ha sabido mantener su ruralidad. Espero que los Mariapintanos y sobre todo sus autoridades tengan conciencia ambiental y visión de futuro y espero que los vecinos de la comuna sepan el tremendo potencial que tiene este territorio y sus localidades.



**Gustavo Braun Rivera, Técnico Agrícola, empresario de María Pinto**

Fue alcalde de María Pinto desde 1967 al 1973, entonces había 1.000 electores. Con un municipio mucho más pequeño. Ni la educación ni la salud eran de tuición municipal. La comuna contaba con solo 2 postas rurales y no más de 3 escuelas. Como alcalde, lideró la construcción del policlínico, el agua potable rural, contar con un recorrido de bus a Melipilla, la construcción del primer gimnasio, el primer Cuartel de Bomberos en Santa Emilia. También lideró la formación del primer Club de Rodeo de María Pinto y fue Presidente de la Federación del Rodeo Chileno. Más tarde, en el 89, formó la Asociación de Agricultores de María Pinto. También le tocó la época de las tomas de los fundos y el proceso de Reforma Agraria, un proceso que *"ha dejado huellas hasta hoy en la comuna"*.



## El Empresario Agropecuario:

Este Mariapintano en general no reside en esta comuna, si bien posee casa y grandes paños de tierra comunal. Es productor de alguna especie frutal, o flores u hortalizas o bien posee plantales de animales como aves, cerdos y/o vacunos. Tiene grandes producciones y sus ventas se realizan en el mercado nacional y/o internacional. Tiene acceso a tecnología y a la banca para el desarrollo de sus nuevos proyectos. Al respecto más de 4.000 Hás son de frutales. Si bien no es necesario ocuparse de su bienestar y productividad; si es necesario estar vigilante de sus intervenciones en el territorio porque, dado los volúmenes que manejan pudieran poner en peligro la sustentabilidad del valle en términos medioambientales. Esto sobre todo en la gestión del agua para el riego, la contaminación por medio de pesticidas y otras sustancias tóxicas ocupadas en la producción agrícola y la sobreexplotación de laderas y del valle. Al respecto el Municipio ha avanzado en acuerdos de la Mesa de Plaguicidas.



**Ximena Silva Díaz, Vivero Maxicuesco, Las Palmas de Ibacache.**

Nació en la vecina Lagunillas, pero su familia está en Ibacache desde hace aproximadamente 40 años. Dedicada a la agricultura, se vino definitivamente a vivir a Ibacache en los 80. Actualmente se dedica al vivero de plantas y flores, que son su gran obra. Siente un enorme cariño por la comuna y sus habitantes. Se siente absolutamente mariapintana. Quiere a esta comuna y está disponible para seguir participando en la gestión de sus adelantos. Su gran preocupación hoy en el valle es el agua. Su gestión, almacenamiento y distribución es un tema no resuelto en la comuna. -Esto es grave, porque puede derivar en la desaparición de la pequeña y mediana agricultura. Sueño con seguir en mi vivero, ampliándome y desarrollando nuevos proyectos. Apoyo todas las iniciativas que promuevan la reforestación con especies nativas.



## El Habitante Vulnerable Transitorio:

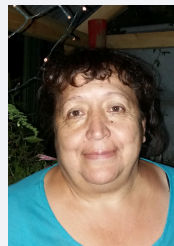
Este habitante comunal con escasa educación es en general un trabajador dependiente sin especialización alguna y sin acceso a tecnologías ni a la banca. No posee tierra propia. Tiene acceso a subsidios. En este grupo hemos incluido también a los inmigrantes presentes en la comuna. Es el grupo de ocupación permanente del Municipio en su actividad subsidiaria y de apoyo. Se trata de aproximadamente 6.828 habitantes lo que representa el 50,2% de la población Mariapintana. 1.343 hogares de este tramo tienen jefatura femenina. En este mismo grupo de vulnerabilidad encontramos 1.271 habitantes adultos mayores. Este PLADECO considera relevante agotar esfuerzos por capacitar o generar competencias en estos jefes de hogar e insistir en el apoyo para sacarlos de la situación de

vulnerabilidad, por lo que, insta a considerarlos como VULNERABLES



**Jean Baptiste Fleurant, 35 años, trabajador, Inmigrante de Haití**

Llegué desde Haití para trabajar. Vivo con mi Señora y mi hijo pequeño. Trabajo en María Pinto. Estoy contento de trabajar aquí. Se gana más que en Santiago y es más tranquilo. En Haití no hay trabajo y el que hay no alcanza para vivir. Quiero trabajar para tener una mejor vida. Me gusta María Pinto, porque hay comida buena y fresca y me gustan los colores de la naturaleza.



**Ana Teresa Cartagena, 56 años, dueña de casa, vecina de Santa Emilia**

Ana Teresa de 56 años, vive hace más de 20 años en Santa Emilia. Sueña con terminar su casita, para así estar más tranquila. Ella dice que la comuna es buena, "tranquila, es un buen lugar donde vivir tranquilo, hay sólo unos pocos bandidos, pero a diferencia de otros lugares, aquí uno los conoce, conoce a sus familias... es distinto, uno los puede retar y decirles que se porten bien y así los mantenemos a raya".

Ella y su marido, participan de todas las instancias que tienen para interactuar con otras personas de la comuna. Les gusta el festival y los grupos musicales que traen. Recuerdan haber vivido en Santiago y creen que es incomparable. Es mucho más agradable y tranquilo vivir en María Pinto.

Dice que carabineros debería parar más a los camiones que andan a toda velocidad, usando las calles de María Pinto como puente entredos puntos.

TRANSITORIOS, toda vez que el habitante no nace vulnerable para permanecer toda su vida en esa condición; sino más bien debemos entender que, los programas y redes asistenciales están dispuestas para apoyarlos en su tránsito hacia la NO VULNERABILIDAD. Los esfuerzos y programas de apoyo deberán estar orientados a la capacitación y generación de competencias para sus desarrollos.

Entonces desde los problemas que aquejan a los habitantes de la comuna, y pasando por sus propias características territoriales y de la sociedad que conforma la comuna se propone la siguiente IMAGEN OBJETIVO para el PLADECO 2018-2022

### 3.3 Imagen Objetivo PLADECO 2018-2022:

**COMUNA RURAL, SANA, SUSTENTABLE Y  
CONECTADA**

*Con* **HABITANTES COMPROMETIDOS**



## Comuna Rural:

María Pinto es una comuna rural, con 13.599 habitantes, en la que grandes paños de terreno están dedicado a la producción de frutas y hortalizas. También tiene planteles criaderos de aves. Entre estas grandes producciones se ubican pequeños centros poblados un tanto aislados entre si, con un pequeño núcleo urbano donde se dan las actividades cívicas, municipalidad, carabineros y otros servicios públicos. Aun gran parte de su población vive en sectores rurales, teniendo un densidad poblacional de 33 hab. por kilómetro cuadrado. Se encuentra a 38,79 km. de Santiago y a 26 km. de Melipilla, su capital provincial. Aún las actividades predominantes están ligadas a la agricultura, al quehacer de la tierra y el ganado. El comercio es de escala barrial donde no existen tiendas por departamento ni sucursal bancaria. No hay oficinas, excepto las municipales y de los servicios públicos presentes. No cuenta con servicios de hotelería ni restauración. En sus calles y callejones se percibe el aire rural y campesino. Una ruralidad que invita a agregarle atributos que la conviertan en mejor comuna rural: ordenamiento territorial, uso de tecnología, producción compatible con el medio ambiente, promoción de la hospitalidad y el turismo, etc.



## Comuna Sana:

Nuestra visión de comuna sana considera el amplio significado de la expresión. Sana no como sinónimo de ausencia de enfermedad, si no, sana en el concepto de estado de felicidad y bienestar integral de la comunidad mariapintana. Sana con la alegría de vivir y formar parte de este territorio, sana con visitantes que quieran convertirse en residentes mariapintanos, sana con buenos indicadores de salud de su población. Sana con mejores hábitos alimenticios, de ejercicios y actividades recreativas y culturales. Queremos convertirnos en una comunidad sana para disfrutar de la mejor comuna rural.

### **Comuna Sustentable:**

Cuando hablamos de comuna sustentable nos referimos a una comunidad sustentable, en las tres dinámicas de una comunidad; económica, ecológica y social. Que la gestión de los recursos para cubrir las necesidades de los mariapintanos sea sustentable; esto es, el uso eficiente y prudente de los recursos de la comuna que nos permita seguir creciendo y desarrollándonos. Que la relación entre los seres vivos y el medio ambiente comunal sea una relación conocida que nos permita tomar acciones que preserven y mejoren la riqueza ambiental a los futuros mariapintanos. Y por último que todos o la mayor parte de los mariapintanos compartan el bienestar comunal; ofreciendo oportunidades a todos para participar, disfrutar de los beneficios de la comunidad así como del compromiso de vivir en la mejor comuna rural.



### **Comuna Conectada:**

La comuna conectada, en este caso, será cuando tengamos una mejor conexión física con los poblados cercanos del interés de los mariapintanos, así como mejores conexiones en el interior de la comuna, entre los sectores que la conforman. Estas conexiones serán tanto vialidades como aceras peatonales como sendas multipropósitos formando redes al interior de la comuna. De la misma manera una comuna conectada con el mundo entero por medio de internet libre y disponible para todos los habitantes en todos los rincones del territorio. De la misma manera un sistema de transporte público eficiente y accequible para los mariapintanos que los conecte entre si y con los centros poblados de interés, Santiago, Melipilla, etc.

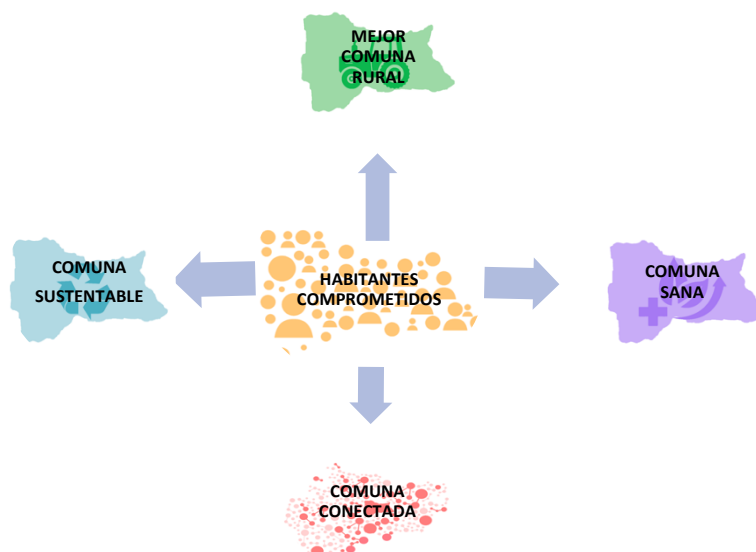
### **Habitantes Comprometidos:**

Todo lo anterior será posible si nos transformamos en habitantes comprometidos con el territorio y la comunidad y compartimos un plan de desarrollo común. Habitantes conscientes de vivir en esta comuna, conscientes de sus riquezas y de

los avances logrados, agradecidos de la experiencia que nos toca vivir en común, disponibles para dar lo mejor de si para prosperar y vivir en la mejor comuna rural.



## ICONOGRAFÍA DE LA IMAGEN OBJETIVO





# CAPITULO IV    ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

## 4 CAPÍTULO IV / ÁREAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

### 4.1 Líneas de Imagen Objetivo Comuna Rural

De acuerdo a lo descrito durante la etapa de diagnóstico y teniendo presente las potencialidades y viabilidad de la ejecución de proyectos en diversas áreas de desarrollo, se proponen las siguientes áreas con sus respectivos objetivos estratégicos:

Áreas de Desarrollo Estratégico	Objetivos Estratégicos
Infraestructura y Servicios Logrados	Regularizaciones y Mantenimiento de estándar: Continuidad de los avances logrados previamente
Ordenamiento Territorial	Comuna ordenada, con normativa y proyecto urbano-rural con mirada integral. Con un ordenamiento y desarrollo territorial propio.
Mercado del Emprendimiento	Uso de avances tecnológicos orientados a mejorar la calidad del medio ambiente, la productividad y la vida comunal
Mercado del Emprendimiento	Incentivo a la producción y uso de productos de alimentación y de artesanía obtenidos con técnicas naturales y compatibles con el medio ambiente.
Mercado del Emprendimiento	Protección de producciones locales vinculadas al territorio incluyendo servicios turísticos, relación entre consumidores y los productores de calidad.
Mercado del Emprendimiento	Promoción de la calidad de la hospitalidad y de la convivencia entre habitantes y visitantes
Gestión Municipal	Institucionalidad y Gobernanza Municipal acorde a este desafío
Eduacación y Ciclo Educativo	Educación para el Desarrollo, gestionando el ciclo educativo desde la enseñanza preescolar hasta la educación media.



## 4.2 Línea De Imagen Objetivo: Comuna Sana

Áreas de Desarrollo Estratégico	Objetivos Estratégicos
Salud física y no física de los Mariapintanos	Mejorar los índices de salud de la población Mariapintana
Bienestar de los jóvenes Mariapintanos	Disminuir consumo de drogas y alcohol en jóvenes
Calidad de vida de las familias Mariapintanas	Disminuir violencia intrafamiliar
Salud física y no física de los Mariapintanos	Más deporte y más ejercicio físico
Salud física y no física de los Mariapintanos	Mejorar hábitos alimenticios
Salud física y no física de los Mariapintanos	Aumentar actividades recreativas y culturales



## 4.3 Línea De Imagen Objetivo: Comuna Sustentable

Áreas De Desarrollo Estratégico	Objetivos Estratégicos
Criterios de Sustentabilidad	Aplicar a todas las Iniciativas estándares de sustentabilidad ecológica económica y social
Acuerdo Gubernamental sobre el Cambio Climático	Apoyar medidas estatales sobre el Cambio Climático
Política Medioambiental Comunal	Compartir con los vecinos la Política Medioambiental Comunal



#### 4.4 Línea De Imagen Objetivo: Comuna Conectada

Áreas De Desarrollo Estratégico	Objetivos Estratégicos
Conexión entre vecinos y quehacer Municipal	Generar Comunicación efectiva entre Municipio y Vecinos
Mejor Conexión con Melipilla	Conectar fluidamente con servicios provinciales
Mejor conexión física entre Mariapintanos	Conectar intrasectores
Mejor conexión física entre Mariapintanos	María Pinto Caminable
Transporte Público y seguridad vial	Mejorar Transporte público



#### 4.5 Línea De Imagen Objetivo: Habitantes Comprometidos:

Áreas De Desarrollo Estratégico	Objetivos Estratégicos
Identidad del Mariapintano	Promocionar entre los vecinos la consciencia de vivir en esta comuna





# CAPITULO V PLAN DE INVERSIONES

## 5 CAPÍTULO V / PLAN DE INVERSIONES

Definidos las áreas de desarrollo estratégicos y sus respectivos objetivos estratégicos, el equipo consultor se aboca a la tarea de definir las alternativas de Iniciativas que mejor aportan a los objetivos estratégicos. Ello considerando: las capacidades presentes y potenciales del Municipio para la gestión de los proyectos, las capacidades de recursos presentes y los posibles de apalancar, los ingresos municipales y finalmente los sueños de la comunidad, así como las vocaciones de la comuna. Por otra parte, también se han considerado el horizonte del PLADECO 2018-2022; en el entendido que la cantidad de iniciativas debería ser abordable en el periodo de tiempo considerado.

Se opta de común acuerdo con SECPLA de incluir todas las iniciativas que están actualmente en ejecución en alguna etapa del ciclo del proyecto y que fueron levantadas en la gestión PAC realizada durante el 2017 y principios del 2018 (en ausencia de PLADECO vigente) y que corresponden casi en su totalidad a obras de conservación y de regularización de estándares mínimos.



## 5.1 Línea de Imagen Objetivo: Mejor Comuna Rural

Nº iniciativas	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO PLADECO	INICIATIVAS
1 a la 36	Regularizar, conservar y mantener lo logrado	CR.1.1 al CR.1.36	36 iniciativas en algún grado de desarrollo en apartado a continuación.
37	Ordenar territorialmente	CR.2.1	Elaboración Plan Regulador.
38	Ordenar territorialmente	CR.2.2	Programa de regularización de loteos y situaciones territoriales irregulares
39	Ordenar territorialmente	CR.2.3	Creación buffer de equipamiento turístico en PRMS
40	Ordenar territorialmente	CR.2.4	Programa de saneamiento en sectores aún sin alcantarillado
41	Apoyar mercado del emprendedor	CR.3.1	Programa de Capacitaciones programáticas a productores y pequeños empresarios, en plataformas Hazlo Tu Mismo (Do It Yourself o DIY), Internet de las cosas (Internet of Things) y movimiento de tecnologías abiertas (open source technology).
42	Apoyar mercado del emprendedor	CR.3.2	Programa de gestión y uso del Co Rural Working
43	Apoyar mercado del emprendedor	CR.3.3	Contrucción e implementación del Co-Rural Working de María Pinto
44	Apoyar mercado del emprendedor	CR.3.4	Elaboración y Desarrollo de Plan de Acción para el desincentivo del exodo de habitantes de la comuna en busca de mejores oportunidades.
45	Apoyar mercado del emprendedor	CR.3.5	Elaboración de Plan de Acción mediante uso de alianza Público – Privada para el turismo rural
46	Mejorar el servicio Municipal	CR.4.1	Programa de Mejoramiento de la Gestión Interna Municipal: Organigrama, Perfiles de cargo, Gestión por competencias, Mejoramiento hábitos laborales



## 5.2 Línea de Imagen Objetivo: Comuna Sana

Nº iniciativas	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO PLADECOS	INICIATIVAS
47	Mejores índices de salud	CS.1.1	Levantamiento Línea Base de Indicadores de Salud y Plan de acción de mediano plazo
48	Mejores índices de salud	CS.1.2	Programa de Pueblo Amable con los adultos mayores
49	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	CS.2.1	Incorporar a la comuna en los programas regulares del estado contra la droga y el alcohol (SENDA).
50	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	CS.2.2	Invitar a fundaciones y corporaciones ad hoc a realizar trabajos en la comuna (Esperanza, Paréntesis, FAD, FUNDAR, etc)
51	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	CS.2.3	Programa para Incorporar el tema en acciones regulares de Escuelas y Liceos Municipales.
52	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	CS.2.4	Página web de la juventud
53	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	CS.2.5	Consejo Juvenil Comunal
54	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	CS.2.6	Programa de Entrenamiento de liderazgo juvenil
55	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	CS.2.7	Aumentar las competencias escolares
56	Disminuir violencia intrafamiliar	CS.2.8	Plan de Acción disminución violencia intrafamiliar
57	Más deporte y más ejercicio físico	CS.3.1	Ampliación y mejoramiento de infraestructura deportiva
58	Más deporte y más ejercicio físico	CS.3.2	Programas de apoyo a talentos.
59	Más deporte y más ejercicio físico	CS.3.3	Creación de Escuela Deportiva Municipal.
60	Más deporte y más ejercicio físico	CS.3.4	Programa de incentivo al uso de máquinas de ejercicios existentes en las plazas, por medio de monitores
61	Mejorar hábitos alimenticios	CS.4.1	Programa de cocina saludable para las Unidades Vecinales
62	Mejorar hábitos alimenticios	CS.4.2	Concurso Nacional sobre uso y bondades de los alimentos producidos en la comuna
63	Mejorar hábitos alimenticios	CS.4.3	Implementación y mejora de mercados locales y creación de redes locales de alimentos
64	Mejorar hábitos alimenticios	CS.4.4	Programa casa-escuela de mejora en la alimentación y vida sana
65	Aumentar actividades recreativas y culturales	CS.5.1	Programa de actividades recreativas permanentes en el año, en coordinación con vecinos y privados.
66	Aumentar actividades recreativas y culturales	CS.5.2	Programa de actividades vacacionales en la comuna
67	Aumentar actividades recreativas y culturales	CS.5.3	Plan estratégico cultural rural (desarrollo del arte)
68	Aumentar actividades recreativas y culturales	CS.5.4	Reformulación del festival y las fiestas comunales



### 5.3 Líneas de Imagen Objetivo: Comuna Sustentable

Nº iniciativas	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO PLADECO	INICIATIVAS
69	Aplicar a Iniciativas sustentabilidad ecológica económica y social	CE.1.1	Modelo de gestión que asegure la incorporación de criterios de sustentabilidad a todos las iniciativas del municipio
70	Apoyar medidas estables sobre el Cambio climático	CE.2.1	Programa de acciones del Eje de Gestión del Cambio Climático a nivel comunal
71	Compartir con los vecinos la Política Medioambiental Comunal	CE.3.1	Programas de difusión y participación ciudadana sobre Política Ambiental



### 5.4 Línea de Imagen Objetivo: Comuna Conectada

Nº iniciativas	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO PLADECO	INICIATIVAS
72	Generar Comunicación efectiva entre Municipio y Vecinos	CC.1.1	Plan de Comunicaciones entre Municipio y Comunidad
73	Generar Comunicación efectiva entre Municipio y Vecinos	CC.1.2	Revisión de criterios de entrega de beneficios a los habitantes y estandarización de requisitos
74	Conectar fluidamente con servicios provinciales	CC.2.1	Gestión con dossier de Información pertinente para mejora de acceso a Melipilla frente a autoridades regionales y sectoriales.
75	Conectar fluidamente con servicios provinciales	CC.2.2	Definir factibilidad de instalación transitoria en María Pinto de servicios que atienden en Melipilla.
76	Conectar intrasectores	CC.3.1	Proyecto de Red conectora intracomunal
77	Conectar intrasectores	CC.3.2	Programa de competencias recreativas y deportivas entre sectores
78	María Pinto Caminable	CC.4.1	Plan de María Pinto caminable
79	María Pinto Caminable	CC.4.2	Completar y mejorar sendas multipropósito
80	María Pinto Caminable	CC.4.3	Programa de incentivo al uso de bicicletas con entrenamiento ciclista
81	Mejorar Transporte público	CC.5.1	Incorporación de María Pinto al Plan de Transporte Público Rural promocionado por la AMUR o generar uno propio
82	Mejorar Transporte público	CC.5.2	Programa de mejora de paraderos y análisis de zonas con restricción de velocidad



## 5.5 Línea de Imagen LíneaObjetivo: Comuna con Habitantes Comprometidos

Nº iniciativas	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO PLADECO	INICIATIVAS
83	Promocionar entre los vecinos la consciencia de vivir en la comuna	HC.1.1	Definición de un Plan de Acción.
84	Promocionar entre los vecinos la consciencia de vivir en la comuna	HC.1.2	Definición de imagen corporativa comunal como hito de celebración de los 120 años de la comuna, el año 2020.
85	Promocionar entre los vecinos la consciencia de vivir en la comuna	HC.1.3	Programa de celebración de los 120 años de la comuna, el año 2020.
86	Promocionar entre los vecinos la consciencia de vivir en la comuna	HC.1.4	Programa de charlas y seminarios sobre desarrollo de identidad en cada Unidad Vecinal

## 5.6 Líneas de Imagen Línea De Imagen Objetivo: Prioridades

Como resultado tanto de las reuniones participativas así como de las entrevistas realizadas como de las entrevistas personalizadas, tenemos una priorización y peso relativo de cada Línea o Visión de Imagen Objetivo.

Al respecto, se optó por no considerar la línea o visión de HABITANTES COMPROMETIDOS, esto en función a que sea cual fuere la Imagen Objetivo Comunal, se hace necesario el compromiso de los habitantes. No es una visión que deba priorizarse, sino más bien una en la que se debe trabajar de todas maneras.

A continuación, los resultados relativos respecto de la primera, segunda, tercera y cuarta prioridad en cada grupo:



### Tabla de la Primera Prioridad para la Línea o Visión de la Imagen Objetivo

Línea o Visión de la Imagen Objetivo	1	2	3	4	5
Mejor Comuna Rural	40%	22%	80%	25%	75%
Comuna Sana	20%	44%	0%	0%	0%
Comuna Sustentable	10%	22%	20%	25%	25%
Comuna Conectada	30%	11%	0%	50%	0%



### Tabla de la Segunda Prioridad para la Línea o Visión de la Imagen Objetivo

Línea o Visión de la Imagen Objetivo	1	2	3	4	5
Mejor Comuna Rural	21%	33%	0%	0%	0%
Comuna Sana	34%	22%	60%	50%	63%
Comuna Sustentable	24%	45%	0%	25%	12%
Comuna Conectada	21%	0%	40%	25%	25%



### Tabla de la Tercera Prioridad para la Línea o Visión de la Imagen Objetivo

Línea o Visión de la Imagen Objetivo	1	2	3	4	5
Mejor Comuna Rural	11%	45%	20%	50%	0%
Comuna Sana	17%	11%	0%	25%	12,5%
Comuna Sustentable	55%	22%	40%	25%	12,5%
Comuna Conectada	17%	22%	40%	0%	75%



### Tabla de la Cuarta Prioridad para la Línea o Visión de la Imagen Objetivo

Línea o Visión de la Imagen Objetivo	1	2	3	4	5
Mejor Comuna Rural	31%	0%	0%	50%	25%
Comuna Sana	24%	22%	40%	25%	25%
Comuna Sustentable	10%	11%	40%	25%	50%
Comuna Conectada	35%	67%	20%	0%	0%

Siendo cada uno de los números cabeza de columna:

1. Dirigentes vecinales,
2. Emprendedores (PRODESAL)
3. Empresarios
4. Funcionarios públicos
5. Grupo de Mujeres

El resultado de las priorizaciones de los 5 grupos nos muestra; entre otras cosas, una primera prioridad los proyectos e iniciativas que aportan a la Visión o línea de la Imagen Objetivo que encamina a la comuna a ser una mejor COMUNA RURAL. Mientras que como segunda prioridad aquellos proyectos que aportan a la visión de COMUNA SANA. En la tercera y cuarta prioridad la elección ya no es tan clara. Llama la atención la poca priorización que tienen los proyectos que aportan la línea de la COMUNA CONECTADA que, a diferencia de la línea de COMUNA SUSTENTABLE, tienen proyectos e iniciativas asociadas que podrían ser más claras de interpretar y entender.

En todo caso, la priorización de la máxima autoridad municipal coincide plenamente con el resultado de las priorizaciones de los grupos consultados. También, a la Sra. Alcaldesa de la comuna le parece que los proyectos e iniciativas que aportarían en transformar a la comuna en una mejor COMUNA RURAL deberían ser los primeros en ejecutarse, luego los proyectos que mejorarían las



condiciones de salud de la comuna. Por tanto todos los consultados coinciden en las prioridades principales para el ordenamiento temporal de las iniciativas en un PLAN DE INVERSIONES para los próximos 4 años.



El foco desde el punto de vista de la priorización de las iniciativas del Plan de Inversiones estará dado entonces en las líneas de la mejor Comuna Rural, seguido de la Comuna Sana, la Comuna Conectada y la Comuna Sustentable, a pesar que esta últimas se refiere en otorgar un estándar de sustentabilidad a todas las iniciativas que emprenda el Municipio.



Con las iniciativas elegidas y priorizadas, se hizo una propuesta de Plan de Inversiones a la Alcaldesa de María Pinto a fin de someterlo a su aprobación.



Dado los recursos regulares disponibles del Municipio para sus inversiones, este Plan de Inversiones estará enfocado a la postulación de los otros programas y fuentes de financiamiento disponibles en el estado y a posibles convenios con privados y organismos tales como Universidades y Fundaciones. Dejando los recursos Municipales solo para las inversiones que exigen las contingencias anuales no programadas.



Se propone, por ejemplo agrupar las iniciativas por interés de organismos que pudieran trabajar en la comuna realizando los diferentes programas que resulten de interés de instituciones como las Universidades. Esto es gestionar con las Universidades un programa de MARIA PINTO, LABORATORIO VIVO. Esto permitiría que profesionales de diversas carreras hicieran estudios y análisis en la comuna en los temas de interés comunal que pudieran ser de gran interés de estudio por parte de las universidades. Los instrumentos podrían ser Prácticas Profesionales o Tesis para optar a grados académicos u otros estudios que requieran las diferentes disciplinas Universitarias.

## 5.7 Calendarización de las Iniciativas

De acuerdo a la priorización realizada por los diferentes grupos de interés, las iniciativas correspondientes a la línea o visión de la Imagen Objetivo de mejor COMUNA RURAL, tienen la primera prioridad de ejecución; por lo que todas estas iniciativas tienen un año de inicio 2018 o 2019 y año de término no más allá del 2021, a no ser que por la magnitud del encargo, éstas requieran más tiempo de ejecución o en algunos casos que se deban transformar en programas permanentes de ejecución anual. Luego en orden de priorización las iniciativas que aportan a la línea o visión de COMUNA SANA, seguirán en la calendarización comenzando en el año 2019 y terminando ellas el año 2020 al tratarse de programas que requerirán de evaluación para tomar la decisión de continuarlos en el tiempo, merced de los resultados obtenidos en su aplicación durante el primer año. Se exceptúa de lo anterior el programa de Aumento de Competencias Escolares, que debería transformarse en un programa anual permanente. Las iniciativas de la línea de la Imagen Objetivo perteneciente a la COMUNA SUSTENTABLE, aún sin haber sido priorizada son iniciativas que deberán cumplirse de todas maneras, como política de estado en las medidas del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (2017-2022) o como cumplimiento de la política Mediaambiental Comunal. Por tanto estas iniciativas también deberían iniciarse durante el 2019 y concluir en el año 2022 o transformarse en programas anuales permanentes. Finalmente las iniciativas de la línea o visión de la Imagen Objetivo referida a la COMUNA CONECTADA, se desplazarían para inicios después del 2018, excepto el programa de completar y mejorar las sendas multipropósitos que se iniciaron este año 2018. Pero otras iniciativas de este grupo, se iniciarán recién durante el 2022, siendo el último grupo de iniciativas en comenzar su ejecución. A menos que durante el seguimiento y evaluación del PLADECO, se decida iniciarlas antes.

Toda la ejecución de esta cartera de inversiones, está supeditada a la capacidad del Municipio de María Pinto de gestionarla. Para ello se hace imprescindible



contar con el equipo profesional y de apoyo que garantice la ejecución adecuada de la cartera, tanto en cantidad de hh disponibles como en la calidad de la planta profesional, técnica, administrativa y de apoyo logístico.



Finalmente, cierra esta cartera de iniciativas las referidas a la línea de los HABITANTES COMPROMETIDOS. Esta línea no fue sometida a priorización de los actores relevantes por considerarse imprescindible de ejecutar, sea cual fuere la Imagen Objetivo. El consultor propone que sean estas iniciativas las que deberían apalancarse por medio de aportes de privados de la comuna. Esto generaría el compromiso necesario que buscamos para con la comuna y sus habitantes. Estas iniciativas podrían realizarse por medio de entrega de horas profesionales de profesionales avencidados en la comuna que están dispuestos a trabajar por hacer de este un mejor lugar para vivir.



En la Matriz PLADECO, se muestra la propuesta de calendarización de las iniciativas.



El Plan de inversiones propuesto tiene un costo total de 5.783.720 M\$ (cinco mil setecientos ochenta y tres mil setecientos veinte millones ) en iniciativas nuevas, para los años presupuestarios 2018 al 2022. Esto significaría, si la planificación municipal se pudiera distribuir uniformemente una razón de 1.156.744 M\$ por año. La revisión que corresponde hacer ahora es sobre la capacidad profesional, técnica y de apoyo de la Municipalidad para gestionar esta cartera en 5 años y sobre todo para obtener los recursos de las diferentes fuentes de financiamiento disponibles en el estado y/o privados interesados.



# **CAPITULO VI SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

## 6 CAPÍTULO VI / SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

### 6.1 EI PLADECO y la necesidad de seguimiento

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de María Pinto contempla el diseño de un sistema de seguimiento, en tanto herramienta que le permite al Municipio gestionar, y evaluar este instrumento para así asegurar su vigencia durante el plazo establecido.

En este sentido, del PLADECO emana una propuesta de planes, programas, proyectos que debe ser implementada en concordancia con las políticas, lineamientos y normas.

Eso sí, la relevancia de contar con un Sistema de Control del seguimiento y evaluación del presente Plan de Desarrollo Comunal, debe tener en cuenta dos cosas importantes:

- Ningún sistema de control de gestión puede proporcionar una medición perfecta del desarrollo de un plan.
- Hay una serie de factores que inciden en el desempeño de una institución, por lo tanto, un sistema de control aspira a controlar y canalizar el efecto de esos factores proponiendo acciones que intervengan sobre ellos, algunos de estos factores son:

Factores que inciden en el desempeño de la institución	
Temporal	Las decisiones que se tomen hoy van a tener efectos sobre los resultados en el largo plazo
Información	La información que se entrega a la ciudadanía debe ser oportuna, completa, confiable y comprensible
Entorno	Los resultados son influidos por factores externos no siempre controlables. Estos si lo situamos bajo el análisis FODA se denominan Oportunidades y Amenazas
Psicológicos	Los resultados pueden ser afectados por las particularidades del sistema humano que conoce e interpreta la información.



Además, uno de los principales obstaculizadores para avanzar en materia de planificación se debe a que existe una fuerte tensión entre la planificación y la contingencia, es decir, entre lo que puede ser planificado con una visión a largo plazo y los sucesos imprevistos que surgen en instituciones dinámicas como los municipios. En concreto, las autoridades locales enfrentan una disyuntiva entre dedicarse a dar soluciones a corto plazo o pensar en grandes soluciones de largo plazo. Si eligen la primera opción pueden aumentar las probabilidades de mantenerse en el poder, dando menor importancia al desarrollo integral de la comuna. Si eligen la segunda opción pueden potenciar el desarrollo integral del territorio, pero pueden ver disminuida sus posibilidades de seguir en el poder (reelección).

La ley es clara respecto de la importancia que tiene el PLADECO en el desarrollo de nuestras comunas, Sin embargo la ley es poco clara con la estructura del instrumento, su forma de realización y su seguimiento. Esta laxitud que la ley tiene respecto al PLADECO, convierte al instrumento en algo más bien indicativo, que no genera obligatoriedad ni sanciones para los municipios que no cumplan con las propuestas contenidas en él. De hecho en lo que se refiere al seguimiento del PLADECO la norma sólo dice: “Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan”. (LOC 18.695. Art. 7, inciso primero).

## **6.2 Justificación del seguimiento.**

La normativa vigente no es clara al momento de definir el seguimiento de los Planes de Desarrollo Comunal, tampoco existen instructivos que entreguen luces al respecto. De todas maneras es posible encontrar variadas metodologías en los PLADECOs, con diversos niveles de complejidad, de inclusión de la ciudadanía, de temporalidad, entre otros tópicos.

Si bien se requiere de una profunda discusión académica, técnica y política para definir un proceso de seguimiento estandarizado de los PLADECOs en Chile,

para el caso de la Comuna de María Pinto debemos tener en cuenta ciertos antecedentes.

- El PLADECO María Pinto 2011-2014, en su Capítulo 4 establecía que para hacer el seguimiento y gestionar el instrumento desde una perspectiva integral se requiere de una labor coordinada por parte de distintas reparticiones del municipio, reflejado en la conformación y actuación de un Equipo de Trabajo o Comité de Gestión PLADECO (CGP) creada con esta única y exclusiva finalidad.

Debido a la inexistencia de una instancia formal de seguimiento como la planteada, es que inferimos que en la Comuna de María Pinto no existió un seguimiento formal del PLADECO.

- La Municipalidad de María Pinto, de acuerdo a los datos proporcionados por SINIM para el 2017 tiene en total 26 funcionarios Planta y 17 trabajadores a Contrata. Ese número reducido de trabajadores deben llevar adelante todas las funciones que le son propias al municipio. Parece complejo además crear una estructura que requiera de un grupo de funcionarios para poder hacer seguimiento al PLADECO. Por ello que se debe avanzar en un sistema simple de seguimiento, que no requiera de una movilización de funcionarios, pero que sí sea responsabilidad de al menos uno de ellos.
- La evidencia nos muestra que, ante sistemas de seguimiento complejos de PLADECO, el resultado es que se tornan inaplicables, quedando estos instrumentos sin seguimiento alguno.

### 6.3 Consideraciones para el seguimiento

Durante el desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal de María Pinto, ha sido posible observar la relevancia que tiene la generación de procesos participativos.





Así, la participación ciudadana ha permitido complementar el diagnóstico comunal, aportar a la elaboración de la imagen objetivo comunal y en el establecer la matriz de Planes, programas y proyectos.

Los sistemas de control, a juicio del consultor deben cumplir con una serie de requisitos para su funcionamiento eficiente:

Entendibles	Que el sistema sea comprensible tanto para quienes lo llevan a cabo como para los que ven los resultados.
De acuerdo al contexto organizacional	Que sea realista en sus alcances y limitantes, permitiendo así que pueda ejecutarse con los recursos disponibles en el Municipio
Rápidos	Que pueda emitir resultados de manera rápida
Flexibles	Que permitan adecuarse a posibles faltas de información, información incompleta o información proporcionada por otras direcciones fuera de plazo.
Económicos	Que el sistema no implique el uso de Recursos orientados previamente a otros fines, haciendo peligrar estos últimos.

El proceso de control debe contar con una definición clara de cada uno de los Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción. Además debe tener bien definido qué información es la necesaria y cómo se recogerá, procesará y llevará a la Dirección para la toma de decisiones.

El hecho de que el sistema de control se defina y oriente por los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, le otorga un carácter eminentemente estratégico y permitirá conocer el comportamiento de las distintas partes del sistema en función del cumplimiento de esos objetivos y a la vez aportará información para la toma de decisiones estratégicas.



## 6.4 El seguimiento técnico desde la Municipalidad

El seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde a una labor que debe liderar la Secretaría Comunal de Planificación. Así en el Artículo 21 se indica que la Secretaría Comunal de Planificación “desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales”.

De acuerdo a eso, le corresponden una serie de funciones, entre las que particularmente nos interesan las especificadas en los literales a), b), c) y d):

“a) *Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;*”. En este literal se hace referencia a temáticas que son parte del PLADECO, como es la estrategia municipal y las políticas, planes, programas y proyectos.

“b) *Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;*”. Para este literal, la referencia al PLADECO es directa, entendiéndolo a la SECPLA como un órgano que asesora al alcalde para la elaboración del estudio.

“c) *Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;*”. El literal c) es importante pues manifiesta que el seguimiento del PLADECO en cuanto al cumplimiento de los planes programas y proyectos es una labor propia de SECPLA.

“d) *Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;*”. En este caso, se establece que el análisis y la evaluación del desarrollo de la Comuna es función de



SECPLA. Tangencialmente hay una referencia al PLADECO, pues este es el instrumento rector del desarrollo de la comuna.



## 6.5 Componente ciudadana en el seguimiento

Una de las características que debe considerarse para que el seguimiento, es que éste no sea tan sólo un trabajo técnico llevado a cabo por un profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, sino que considere espacios de información y opinión de la comunidad.

El Seguimiento del PLADECO con componente ciudadana, se instaurará con dos acciones concretas:

- Presentación trimestral de informe de seguimiento PLADECO vigente a representantes de las cinco (5) Unidades Vecinales. Vecinos pueden presentar observaciones al seguimiento que podrán ser incluidos en el informe.
- Información actualizada en Web Municipal y en redes sociales respecto del seguimiento al PLADECO vigente.

## 6.6 Presentación trimestral de informe de seguimiento PLADECO

En María Pinto existen 5 Unidades Vecinales, las que contienen una serie de organizaciones de la sociedad Civil (Juntas de vecinos, CAM, Organizaciones Deportivas, entre otras). Las 5 unidades Vecinales son:

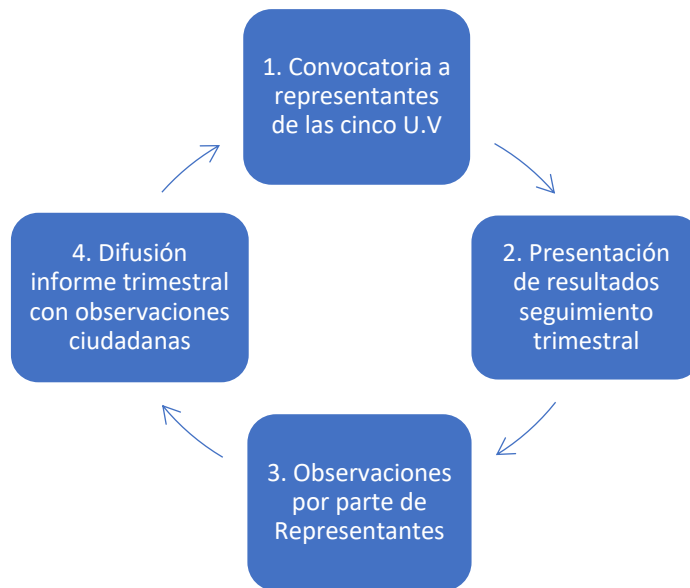
- Ibacache



- Chorombo
- María Pinto
- Lo Ovalle
- El Parrón

Las Organizaciones comunitarias de cada una de las 5 Unidades Vecinales deberán definir a un (1) representante para participar en jornadas de trabajo con la Unidad Municipal de seguimiento del PLADECO.

El análisis técnico llevado a cabo principalmente por SECPLA debe ser sometido a la opinión de los representantes de cada una de las Unidades Vecinales. Esto se realizará de manera trimestral y constará del siguiente procedimiento.



### 6.7 Difusión vía web del seguimiento del PLADECO.

El seguimiento trimestral deberá difundirse en la Página web municipal, como también en Redes sociales. Esta información difundida podrá incluir las observaciones emanadas desde los representantes de las Unidades Vecinales que participan del proceso de seguimiento.



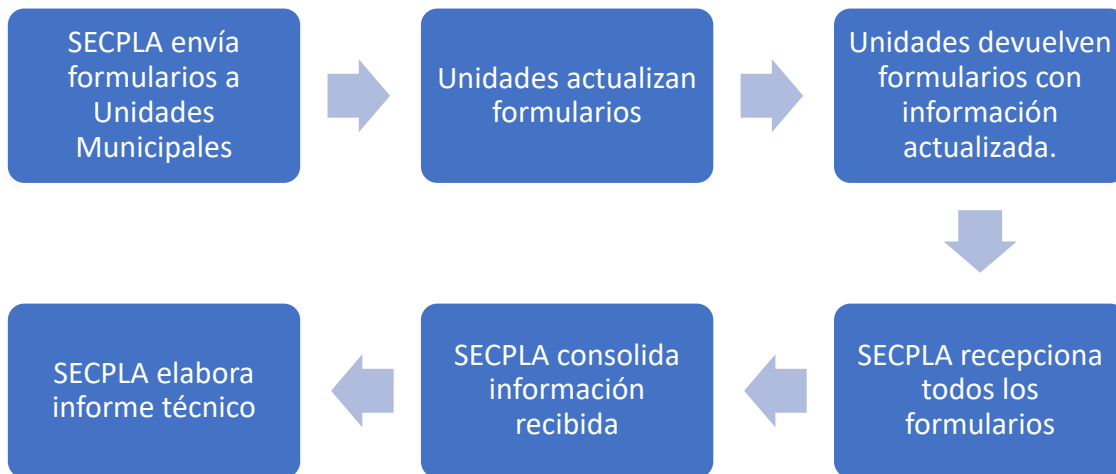
### 6.8 Simulación cronograma anual seguimiento PLADECO

Actividad	Año x											
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Unidad Técnica prepara informe												
Presentación resultados a representantes del territorio.												
Elaboración informe final												
Difusión página Web y Redes sociales												

## 6.9 Seguimiento Técnico del PLADECO

Corresponde ahora describir el procedimiento para hacer seguimiento a la Matriz PLADECO de María Pinto, que como ya se ha dicho debiese ser una labor liderada por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).

Las etapas que se debiesen seguir para el seguimiento técnico se presentan en el siguiente esquema general:



Este esquema general se detalla en el siguiente cuadro, con el fin de clarificar de mejor manera el procedimiento a seguir:

Etapa	Entrada	Quién solicita	Qué Solicita	Cómo	Condición	Salida
<b>1. Envío Formularios a Unidades Municipales</b>	Solicitud SECPLA a Unidades Municipales	Encargado seguimiento PLADECO, SECPLA	Solicita que se actualicen las fichas de cada uno de los proyectos que le corresponda liderar a cada Unidad Municipal. Plazo para responder 10 días hábiles	Mediante correo electrónico, adjuntando fichas de los proyectos que le corresponden a cada Unidad Municipal.	Documentos en formato electrónico. Fichas de Proyectos en Formato Excel	Correos recibidos por las Unidades, estas dan el Ok.
<b>2. Unidades Municipales actualizan formularios</b>	Correo Electrónico enviado desde SECPLA	Encargados de cada Unidad Municipal a subalternos	Actualizar formularios de proyectos que correspondan Revisando la información existente en la Unidad municipal respecto a cada uno de los proyectos.	Instrucción verbal o vía correo electrónico.	Fichas en formato Excel de acuerdo a diseño elaborado por SECPLA. Plazo 10 días hábiles	Fichas de proyectos de cada Unidad Municipal han sido completadas de acuerdo a formato enviado por SECPLA.
<b>3. Unidades Municipales envían formularios con información solicitada</b>	Unidades Municipales tienen sus formularios completos.	Encargados de cada Unidad Municipal a subalterno	Envío correo a SECPLA	Instrucción verbal o vía correo electrónico a subalterno	Correo electrónico con fichas completas en formato Excel, enviado dentro del plazo de 10 días hábiles	Correo Electrónico enviado a SECPLA



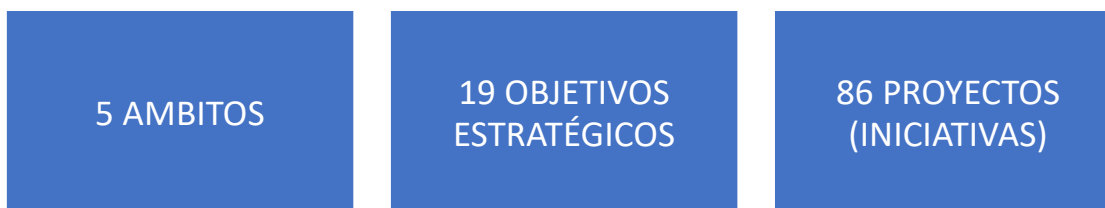
Etapa	Entrada	Quién solicita	Qué Solicita	Cómo	Condición	Salida
<b>4. Recepción conforme de todos los formularios completados</b>	Correo electrónico enviado a SECPLA	Encargado seguimiento PLADECO, SECPLA	Recepción conforme de formularios solicitados	Mediante correo electrónico	Correo electrónico explicitando recepción conforme de la información	Recepción conforme de SECPLA de las respuestas de todas las Unidades municipales
<b>5. Sistematización de la Información</b>	Recepción conforme de SECPLA de las respuestas de todas las Unidades municipales	No aplica	Se consolida la información actualizada de las 88 iniciativas, recibida desde cada Unidad Municipal. 5 días hábiles	Trabajando con los formularios enviados por cada Unidad Municipal, completando la matriz, generando Tablas y gráficos	Matriz elaborada en formato Excel, en un plazo de 5 días hábiles	Matriz con la situación actualizada de los 88 proyectos.
<b>6. Elaboración informe Técnico</b>	Matriz con la situación actualizada de los 88 proyectos.	No aplica	Informe técnico explicando seguimiento actualizado de proyectos PLADECO. 10 días hábiles.	Interpretando la matriz y comparándola con los resultados esperados	Documento electrónico en formato Word y resumen ejecutivo en formato Power Point, elaborado en un plazo de 10 días hábiles	Informe técnico terminado y en condiciones de ser presentado a representantes de las 5 Unidades Vecinales.





## 6.10 Sistematización: Matriz Proyectos PLADECO y resultados esperados

El Plan de Desarrollo Comunal de María Pinto considera una Matriz PLADECO con las siguientes características.



Las 86 iniciativas están consideradas dentro de nueve (9) sectores: Sector Comunicación, Deportes, Desarrollo Productivo, Educación, Cultura, Comercio, Infraestructura, Salud, Telecomunicaciones, además del Multisectorial. Estos sectores además se clasifican en subsectores.

La matriz que se propone a continuación busca, de manera simple, conocer el estado de avance de la ejecución del PLADECO María Pinto, tomando como base los 86 Proyectos (iniciativas) que se presentan y los plazos de ejecución que para éstos se han definido.

Con esta matriz, centrada en seguir a los 86 proyectos (iniciativas), se podrá obtener la siguiente información que podrá ser expresada en tablas y gráficos:

- Cumplimiento del PLADECO a nivel de Proyectos.
- Avance de cada uno de los proyectos durante el tiempo de vigencia del PLADECO.
- Cumplimiento del PLADECO de acuerdo a cada Objetivo Estratégico.
- Cumplimiento del PLADECO de acuerdo a cada Visión (ámbitos).

Cumplimiento del PLADECO según Unidades Municipales responsables



Matriz Seguimiento PLADECO						
INICIATIVAS	VISIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ÁREA MUNICIPAL principalmente involucrada	CODIGO PLADECO	AÑO PARA LLEVAR A CABO INICIATIVA	ESTADO DE LA INICIATIVA A FECHA XX/XXXX
36 iniciativas en algún grado de desarrollo	COMUNA RURAL	Regularizar, conservar y mantener lo logrado	secpa, estudios y proyectos	CR.1.1 al CR.1.36		
Elaboración Plan Regulador.	COMUNA RURAL	Ordenar territorialmente	DOM, edificación y urbanismo	CR.2.1		
Programa de regularización de loteos y situaciones territoriales irregulares	COMUNA RURAL	Ordenar territorialmente	DOM,edificación y urbanismo	CR.2.2		
Creación buffer de equipamiento turístico en PRMS	COMUNA RURAL	Ordenar territorialmente	DOM ,edificación y urbanismo	CR.2.3		
Programa de saneamiento en sectores aún sin alcantarillado	COMUNA RURAL	Ordenar territorialmente	DOM ,edificación y urbanismo	CR.2.4		
Programa de Capacitaciones programáticas a productores y pequeños empresarios, en plataformas Hazlo Tu Mismo (Do It Yourself), Internet de las cosas (Internet of Things) y movimiento de tecnologías abiertas (open source technology).	COMUNA RURAL	Apoyar mercado del emprendedor	DIDECO, desarrollo económico comunal	CR.3.1		
Programa de gestión y uso del Co Rural Working	COMUNA RURAL	Apoyar mercado del emprendedor	DIDECO, desarrollo económico comunal	CR.3.2		



Contrucción e implementación del Co-Rural Working de María Pinto	COMUNA RURAL	Apoyar mercado del emprendedor	dideco, desarrollo económico comunal	CR.3.3		
Elaboración y Desarrollo de Plan de Acción para el desincentivo del exodo de habitantes de la comuna en busca de mejores oportunidades.	COMUNA RURAL	Apoyar mercado del emprendedor	dideco, desarrollo económico comunal	CR.3.4		
Elaboración de Plan de Acción mediante uso de alianza Público - Privada	COMUNA RURAL	Apoyar mercado del emprendedor	dideco, desarrollo económico comunal	CR.3.5		
Programa de Mejoramiento de la Gestión Interna Municipal: Organigrama, Perfiles de cargo, Gestión por competencias, Mejoramiento hábitos laborales	COMUNA RURAL	Mejorar el servicio Municipal	alcaldía, administración	CR.4.1		
Levantamiento Línea Base de Indicadores de Salud y Plan de acción de mediano plazo	COMUNA SANA	Mejores indices de salud	Corporación, salud	CS.1.1		
Programa de Pueblo Amable con los adultos mayores	COMUNA SANA	Mejores indices de salud	Corporación, salud	CS.1.2		
Incorporar a la comuna en los programas regulares del estado contra la droga y el alcohol (SENDA).	COMUNA SANA	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	corporación, educación	CS.2.1		



Invitar a fundaciones y corporaciones ad hoc a realizar trabajos en la comuna (Esperanza, Paréntesis, FAD, FUNDAR, etc)	COMUNA SANA	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	corporación, educación	CS.2.2		
Programa para Incorporar el tema en acciones regulares de Escuelas y Liceos Municipales.	COMUNA SANA	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	corporación, educación	CS.2.3		
Página web de la juventud	COMUNA SANA	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	corporación, educación	CS.2.4		
Consejo Juvenil Comunal	COMUNA SANA	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	corporación, educación	CS.2.5		
Programa de Entrenamiento de liderazgo juvenil	COMUNA SANA	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	corporación, educación	CS.2.6		
Aumentar las competencias escolares	COMUNA SANA	Disminuir droga y alcohol en jóvenes	corporación, educación	CS.2.7		
Plan de Acción disminución violencia intrafamiliar	COMUNA SANA	Disminuir violencia intrafamiliar	Alcaldía, corporación, DIDECO,	CS.2.8		



<b>Ampliación y mejoramiento de infraestructura</b>	COMUNA SANA	Más deporte y más ejercicio físico	dideco, deportes	CS.3.1		
<b>Programas de apoyo a talentos.</b>	COMUNA SANA	Más deporte y más ejercicio físico	deportes	CS.3.2		
<b>Creación de Escuela Deportiva Municipal.</b>	COMUNA SANA	Más deporte y más ejercicio físico	deportes	CS.3.3		
<b>Programa de incentivo al uso de máquinas de ejercicios existentes en las plazas, por medio de monitores</b>	COMUNA SANA	Más deporte y más ejercicio físico	salud	CS.3.4		
<b>Programa de cocina saludable para las Unidades Vecinales</b>	COMUNA SANA	Mejorar hábitos alimenticios	salud	CS.4.1		
<b>Concurso Nacional sobre uso y bondades de los alimentos producidos en la comuna</b>	COMUNA SANA	Mejorar hábitos alimenticios	salud	CS.4.2		
<b>Implementación y mejora de mercados locales y Creación de redes locales de alimentos</b>	COMUNA SANA	Mejorar hábitos alimenticios		CS.4.3		



Programa casa-escuela de mejora en la alimentación y vida sana	COMUNA SANA	Mejorar hábitos alimenticios		CS.4.4		
Programa de actividades recreativas permanentes en el año, en coordinación con vecinos y privados.	COMUNA SANA	Aumentar actividades recreativas y culturales	dideco, cultura	CS.5.1		
Programa de actividades vacacionales en la comuna	COMUNA SANA	Aumentar actividades recreativas y culturales		CS.5.2		
Plan estratégico cultural rural (desarrollo del arte)	COMUNA SANA	Aumentar actividades recreativas y culturales		CS.5.3		
Reformulación del festival y las fiestas comunales	COMUNA SANA	Aumentar actividades recreativas y culturales		CS.5.4		
Modelo de gestión que asegure la incorporación de criterios de sustentabilidad a todas las iniciativas del municipio	COMUNA SUSTENTABLE	Aplicar a Iniciativas sustentabilidad ecológica económica y social	dom, medio ambiente	CE.1.1		
Programa de acciones del Eje de Gestión del Cambio Climático a nivel comunal	COMUNA SUSTENTABLE	Apoyar medidas estables sobre el Cambio climático	dom, medio ambiente	CE.2.1		



<b>Programas de difusión y participación ciudadana sobre Política Ambiental</b>	COMUNA SUSTENTABLE	Compartir con los vecinos la Política Medioambiental Comunal	DOM y Medio Ambiente	CE.3.1		
<b>Plan de Comunicaciones entre Municipio y Comunidad</b>	COMUNA CONECTADA	Generar Comunicación efectiva entre Municipio y Vecinos	alcaldía, área comunicacional	CC.1.1		
<b>Revisión de criterios de entrega de beneficios a los habitantes y estandarización de requisitos</b>	COMUNA CONECTADA	Aumentar actividades recreativas y culturales	dideco	CC 1.2		
<b>Gestión con dossier de Información pertinente para mejora de acceso a Melipilla frente a autoridades regionales y sectoriales.</b>	COMUNA CONECTADA	Conectar fluidamente con servicios provinciales	secpla, estudios y proyectos, Tránsito y Transporte	CC.2.1		
<b>Definir factibilidad de instalación transitoria en María Pinto de servicios que atienden en Melipilla.</b>	COMUNA CONECTADA	Conectar fluidamente con servicios provinciales	secpla, estudios y proyectos, Tránsito y Transporte	CC.2.2		
<b>Proyecto de Red conectora intracomunal</b>	COMUNA CONECTADA	Conectar intrasectores	secpla, estudios y proyectos, Tránsito y Transportes	CC.3.1		
<b>Programa de competencias recreativas y deportivas entre sectores</b>	COMUNA CONECTADA	Conectar intrasectores		CC.3.2		



Plan de María Pinto caminable	COMUNA CONECTADA	María Pinto Caminable	secpia, estudios y proyectos	CC.4.1		
Completar y mejorar sendas multipropósito	COMUNA CONECTADA	María Pinto Caminable		CC.4.2		
Programa de incentivo al uso de bicicletas con entrenamiento ciclista	COMUNA CONECTADA	María Pinto Caminable		CC.4.3		
Incorporación de María Pinto al Plan de Transporte Público Rural promocionado por la AMUR o generar uno propio	COMUNA CONECTADA	Mejorar Transporte público	Tránsito y transporte público	CC.5.1		
Programa de mejora de paraderos y análisis de zonas de velocidad reducida	COMUNA CONECTADA	Mejorar Transporte público		CC.5.2		
Definición de un Plan de Acción.	HABITANTES COMPROMETIDOS	Promocionar entre los vecinos la consciencia de vivir en la comuna	Alcaldía, área comunicacional	HC.1.1		
Definición de imagen corporativa comunal como hito de celebración de los 120 años de la comuna, el año 2020.	HABITANTES COMPROMETIDOS	Promocionar entre los vecinos la consciencia de vivir en la comuna	Alcaldía, área comunicacional	HC.1.2		





<p><b>Programa de celebración de los 120 años de la comuna, el año 2020.</b></p>	<p>HABITANTES COMPROMETIDOS</p>	<p>Promocionar entre los vecinos la consciencia de vivir en la comuna</p>	<p>Alcaldía, área comunicacional</p>	<p>HC.1.3</p>		
<p><b>Programa de charlas y seminarios sobre desarrollo de identidad en cada Unidad Vecinal</b></p>	<p>HABITANTES COMPROMETIDOS</p>	<p>Promocionar entre los vecinos la consciencia de vivir en la comuna</p>	<p>Alcaldía, área comunicacional</p>	<p>HC.1.4</p>		



### 6.11 “Estado del Proyecto” en la Matriz

Una de las columnas que se observan en la Matriz presentada, hace referencia al estado en el que se encuentra el Proyecto a la fecha en que se hace la actualización de información de seguimiento PLADECO. Para este caso, y con el fin de hacer un seguimiento que no genere complicaciones mayores, se definen los siguientes Estados:

**No iniciado:** Proyecto o iniciativa no se ha iniciado, ni tampoco se contempla su inicio en el corto plazo.

**Idea o en formulación:** Proyecto o iniciativa no se ha iniciado, pero se contempla su inicio en el corto plazo. Proyecto cuenta con un profesional responsable y con recursos disponibles para su inminente inicio.

**En Ejecución:** Proyecto o iniciativa se encuentra actualmente ejecutándose

**Ejecutado:** Proyecto o Iniciativa se ejecutó, cumpliendo así con los beneficios esperados.

A modo de propuesta, se presenta la ponderación para cada estado de proyecto o iniciativa:

Estado de avance	Ponderación
No iniciado	0%
Idea o en Formulación	33%
En ejecución	67%
Ejecutado	100%

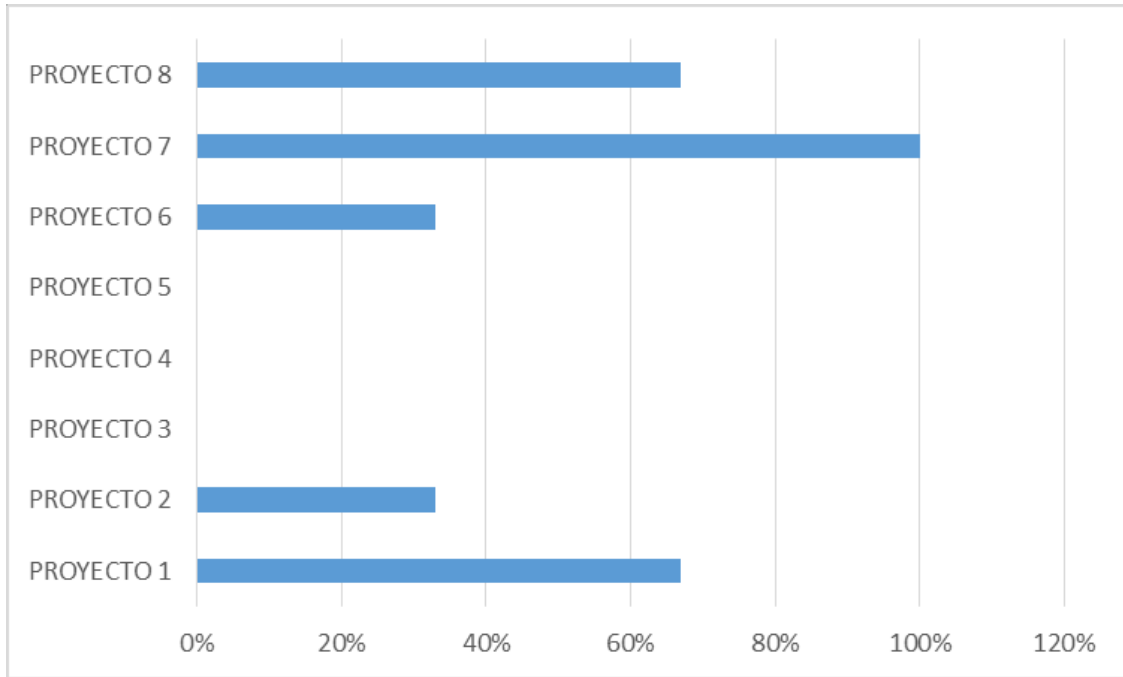
### 6.12 ¿Qué información podremos obtener?

Con esta matriz, centrada en seguir a los 88 proyectos (iniciativas), se podrá obtener la siguiente información que podrá ser expresada en tablas y gráficos:



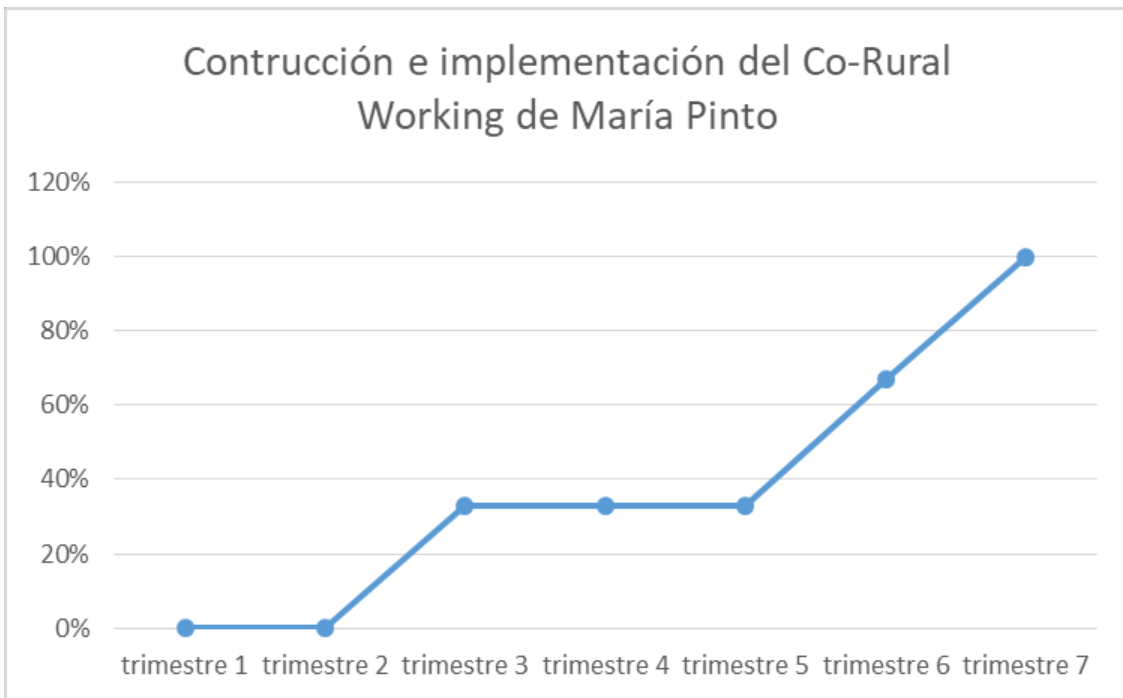
### Cumplimiento del PLADECO a nivel de Proyectos.

Ejemplo de Gráfico:



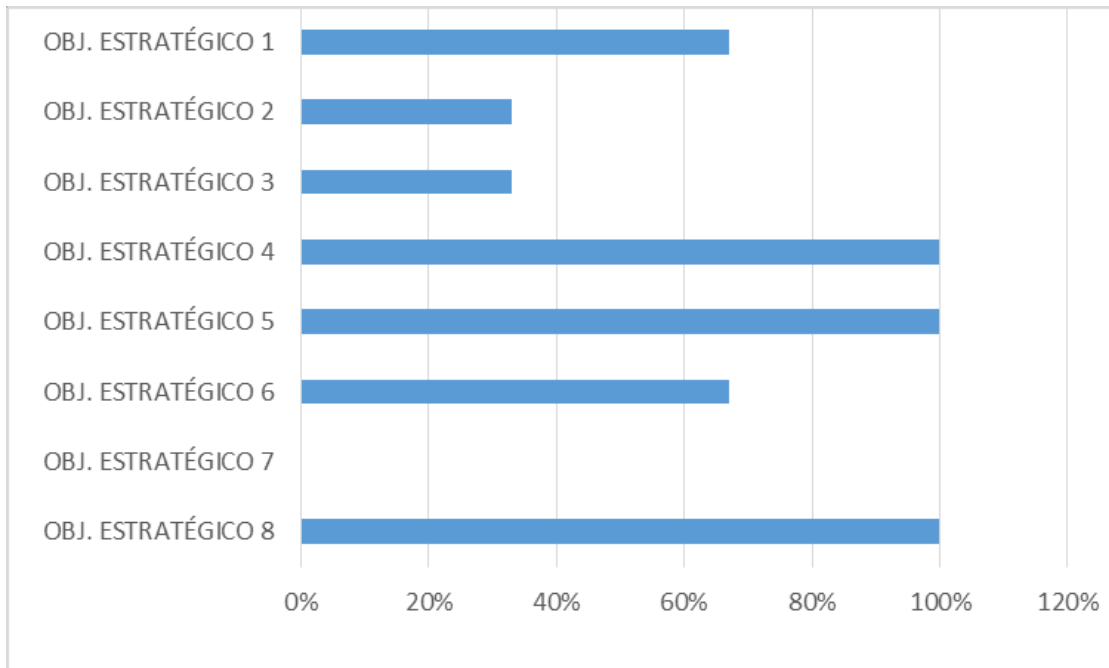
### Avance de cada uno de los proyectos durante el tiempo de vigencia del PLADECO

Ejemplo de gráfico:



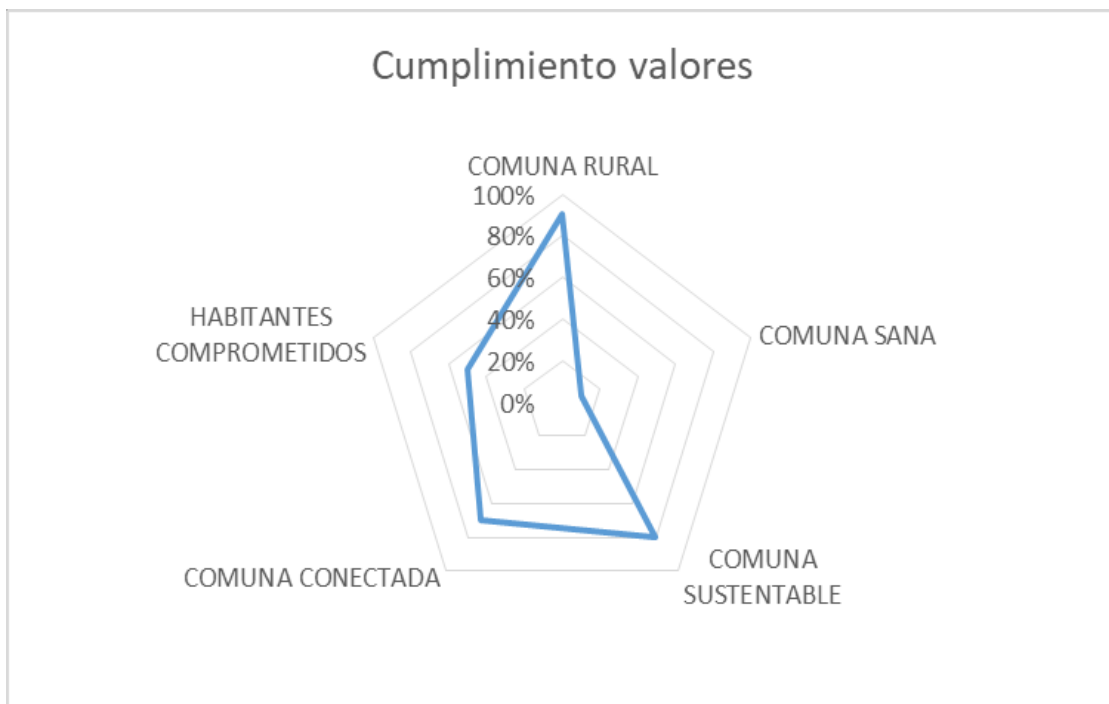
### Cumplimiento del PLADECO de acuerdo a cada Objetivo Estratégico.

Ejemplo de Gráfico:



### Cumplimiento del PLADECO de acuerdo a cada línea o Visión de la Imagen Objetivo (ámbitos).

Ejemplo de Gráfico:



## Cumplimiento del PLADECO según Unidades Municipales responsables.

Ejemplo de Gráfico:

